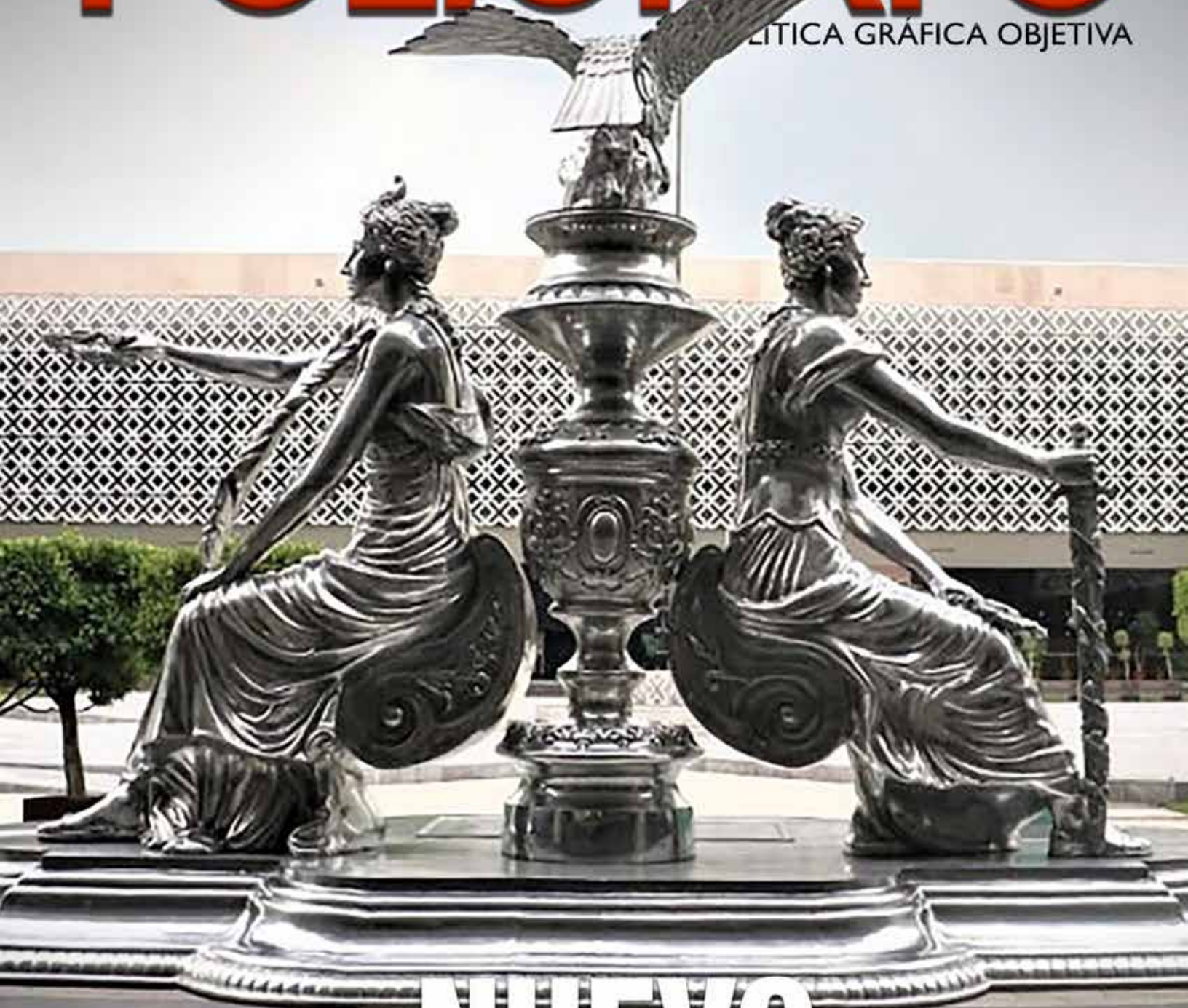


POLIGRAFO

ÉTICA GRÁFICA OBJETIVA



NUEVO ORDEN

JUNIO 2022



POLIGRAFO

POLÍTICA GRÁFICA OBJETIVA

JUNIO 2022

4 **NUEVO LEÓN**
a secas

7 **FIRMAN INE Y GOBIERNO DE COAHUILA**
convenio para la búsqueda e identificación
de personas desaparecidas

8 **LOS PRESIDENCIABLES**
del Presidente

10 **CFE**
responsable del 17% de las emisiones de
CO2 en México

12 **LORENZO CÓRDOVA:**
La democracia en México está basada
en un sistema electoral sólido

15 **“NUEVOS” GOBIERNOS**

20 **REFORMA ELECTORAL**
Un nuevo orden

28 **CAF**
destinará 1,250 millones de dólares para
proteger los océanos de América Latina
y el Caribe

31 **Piden crear Comité**
para resolver controversia sobre límites entre
Oaxaca y Chiapas

33 **ALCALDES DE LAS AMÉRICAS**
comparten desafíos y soluciones sobre
migración y cambio climático

35 **ANULA DERECHO CONSTITUCIONAL**
al aborto en Estados Unidos

36 **PAULA ÁLVAREZ**
“Renací cuando volví a pisar un escenario
tras la pandemia”

41 **COLUMNAS**

Dirección

Diego Martínez Sánchez - direccion@poligrafodigital.com

Colaboradores y colaboradoras:

Rosa Isabel Monroy Hernández - Antonio Mundaca
Karen Rojas Kauffman - Verónica Villalvazo
Francisco J. Sánchez - Ernesto Reyes
Juan Carlos Hernández - Diego Martínez
Pablo Ramírez Puga - Gemma Reyes
Juan Maldonado Vargas - Estado 20

Diseño Editorial

Cecilia Escobar - estudio19.3@hotmail.com

Edición y corrección

Alejandra Ascencio

Equipo editorial:

Claudia Fernanda Martínez - Rosa Isabel Monroy
Sagrario Martínez - Diego Martínez - José Hernando Martínez

Redes Sociales

Facebook: Polígrafo MX
Twitter: @PolígrafoMX
Oaxaca: @PolígrafoOax
Zacatecas: @PolígrafoZac
Jalisco: @PolígrafoJal
Tabasco: @PolígrafoTab

Contacto: edicion@poligrafodigital.com

Elaborado por

Agencia Polígrafo, Comunicación Estratégica
www.poligrafomx.com





CHILE

Alc. Vol.
40%

Cont. Neto
750ml



TEHUANA
MEZCAL 100% AGAVE

... MEZCAL ...
JOVEN ESPADÍN

Hecho en México

Envasado de Origen | -0108X





NUEVO LEÓN

A SECAS

REDACCIÓN

La falta de lluvia, la sobreexplotación industrial, fallas de mantenimiento en la infraestructura hídrica del estado y el crecimiento desmedido de la mancha urbana han llevado a Nuevo León a enfrentar una de las peores sequías de su historia.

El estado cuenta con tres presas que abastecen a la población de agua: “El Chulillo”, “La Boca” y “Cerro Prieto”.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua (**Conagua**) al corte del viernes 24 de junio, la presa **Cerro Prieto** registró un nivel crítico con el 1.49% de su capacidad, la cual es de 300 millones de metros cúbicos.

Mientras que **La Boca** está en 7.32% de almacenamiento, de un total de 35 millones de metros cúbicos y la presa **El Cuchillo** está en 44.29% de un total de 1,123 millones de metros cúbicos. Niveles insuficientes para satisfacer la demanda de agua en la entidad.

A ello se suman las fugas, como la que sufrió la presa El Cuchillo, dejando a más del 50% de la población del estado sin agua.

Por otro lado está la responsabilidad corporativa por la extracción excesiva de agua y la sobreexplotación de los mantos acuíferos en Nuevo León (y el país).

De acuerdo al World Resources Institute (WRI), México ocupa el lugar 24 dentro de los 164 países con mayor estrés hídrico. Destacando que durante el 2021 las refresqueras y cerveceras como Coca-Cola, PepsiCo, Grupo Modelo, y Heineken, por mencionar algunas, utilizaron 71 mil 186.8 millones de litros de agua para la producción de sus bebidas.

Según cifras de los propios corporativos, entre 2012 y 2022 las **refresqueras agremiadas a la ANPRAC** pasaron de utilizar 1.82 litros de agua por litro de refresco, a **1.38 litros de agua. Mientras que para elaborar un litro de cerveza se utilizan 2.6 litros de agua**, de acuerdo con Cerveceros de México.

Otra causa de la crítica situación que enfrenta Nuevo León es el crecimiento excesivo de la población, lo que ha provocado un desequilibrio entre la capacidad de los servicios y las necesidades sociales.

Con más de 5 millones 300 mil habitantes, la zona metropolitana de Monterrey es el segundo centro poblacional más grande del país. Con un consumo de 156 litros por persona.

De acuerdo con datos de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), 71% del agua en Nuevo León es destinada a actividades agrícolas, 25% al abastecimiento público y el 4% restante es para uso industrial.

EL DATO:

Solo una cuarta parte del agua utilizada en el estado la gestiona el Servicio de Agua y Drenaje de Monterrey (SADM), el 75% restante está bajo administración de Conagua.

La crisis ha alcanzado tal nivel que incluso se registra **desabasto de agua embotellada y considerables aumentos en los precios, alcanzando los 55 pesos por garrafón en tiendas de conveniencia o, hasta los 120 pesos con vendedores independientes.**

Prevención sin resultados

Previendo que la situación podría empeorar, desde febrero pasado el gobierno de Samuel García Sepulveda declaró un estado de emergencia por Sequía Extrema. Con ello, se decretaron cortes en el suministro, **aumentos en las tarifas**, multas y limitaciones al uso doméstico, promoviendo acciones para el ahorro del agua en el uso de baños, aseo personal, limpieza de ropa y trastes, así como para el cuidado **de los jardines y el reuso del líquido.**

“Se suspenden todas las actividades que por su naturaleza ameriten el uso excesivo de agua. Se deberán realizar todas las acciones de carácter preventivo que eviten la operación de infraestructura hidráulica, para ayudar a mitigar los efectos de la falta de agua”, ordena la declaratoria.

Desde marzo se registraron los primeros incrementos en las tarifas de consumo de agua por metro cúbico. Así como cargos adicionales por saneamiento y un cargo ecológico voluntario para los usuarios que consumieran más de 10 metros cúbicos al mes.

Así como sanciones por hasta mil pesos, para quien **lave su auto o riegue el jardín utilizando agua potable.**

Pero lejos de ofrecer soluciones, la respuesta gubernamental generó una mayor insatisfacción social provocando movilizaciones y bloqueos en diversos puntos de la capital regiomontana. Así como duros reclamos al mandatario, quien no ha logrado brindar confianza y certeza a la población sobre su capacidad para resolver este problema.

En respuesta, Samuel García anunció un “Plan Maestro” que asegura, garantizará el abasto para la entidad los próximos 50 años, con proyectos de mediano y largo plazo.

Dicho plan requerirá una inversión de 25 mil millones de pesos, una cifra histórica para la entidad, celebró Sepulveda al explicar que actualmente la demanda del vital líquido en el área metropolitana es de 16 metros cúbicos por segundo, y con este plan se llegará a los 25 metros cúbicos en los próximos tres años.

Detalló que en una primera fase, ya que se logre en agosto cubrir el déficit, se tendrá agua suficiente para tener siempre garantizado el agua potable, de industria, de ríos y cuencas más allá del 2050.

La segunda fase de mediano plazo, establece que para diciembre se tendrán incorporados los 132 pozos someros y 20 pozos profundos, la terminación de la presa “Libertad” que contará con capacidad de 220 millones de metros cúbicos, con inversión del Gobierno Estatal y Federal, y junto al programa de modulación de presiones que abastecerán con 4 metros cúbicos más por segundo para la entidad, además de un programa para obtener agua en zonas agrícolas.

Esta fase también comprende la construcción de 4 plantas para tratamiento avanzado de agua potable, además de la implementación de acciones permanentes para fortalecer el sistema de Agua y Drenaje, tales como: la sustitución de 1.5 millones de medidores, saneamiento de finanzas, disminución de redes irregulares, y ampliación de la red de distribución del sistema Monterrey 5.

En los proyectos a largo plazo, que aún se encuentran en estudio, se propone la construcción de un segundo ducto en la presa “El Cuchillo II”, proyecto que traería 5 metros cúbicos más.

Además, buscaría incorporar al sistema de agua a la presa “Vicente Guerrero” de Tamaulipas, que por su ubicación es viable traer agua a Nuevo León.

También se analiza la construcción de una toma sobre la corriente del Río Pánuco y conducirla por bombeo hasta Monterrey. Así como los proyectos de plantas Desalinizadoras, para potabilizar agua del mar.



México se seca

Nuevo León no es el único estado que enfrenta una crisis por la falta de agua. De acuerdo a Conagua, son al menos 10 estados de la República los que experimentan estrés hídrico: Nuevo León, CDMX, Estado de México, Aguascalientes, Tlaxcala, Guanajuato, Baja California, Querétaro, Morelos y Quintana Roo.

La dependencia federal ha señalado que la sequía actual que enfrenta México se debe en gran medida a la falta de lluvias en gran parte del territorio nacional, un fenómeno “anticiclónico” que ocasiona temperaturas altas y cielo despejado en varias regiones del país, por lo que, los déficits de precipitación prevalecen en la mayor parte del territorio nacional, principalmente a lo largo del Golfo de México, la región del Pacífico sur y la Península de Yucatán.

Los picos de la sequía observados en lo que va de 2022 son menores a los reportes históricos. Y aún así, para el 15 de mayo, el 81% del país tenía esta afectación, de acuerdo con el monitoreo de Conagua.



EL DATO:

Al 27 de junio de 2022, el volumen de agua en las principales presas de uso agrícola es de 43.2 por ciento de la existencia almacenada a nivel nacional, así como hay 639 municipios con sequía.

- **El INE está comprometido con el derecho a la identidad: Ciro Murayama**

El Instituto Nacional Electoral (INE) firmó un convenio de colaboración con autoridades de Coahuila para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas, a través de la compulsa de huellas dactilares de cadáveres con datos biométricos del Padrón Electoral, explicó el presidente de la Comisión del Registro Federal de Electores, Ciro Murayama Rendón.

El Consejero Presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, subrayó que el Padrón Electoral se ha convertido en uno de los pilares de la convivencia democrática en México, no sólo para las elecciones, porque constituye la base de datos más completa y confiable de las y los mexicanos.

El Consejero Ciro Murayama destacó que el Instituto, además de garantizar los derechos político-electorales de la ciudadanía, “está comprometido con este derecho a la identidad y por eso hemos sido muy celosos en resguardar el Padrón Electoral” y garantizó que el INE no va a entregar los datos que pertenecen a cada ciudadana y ciudadano que se da de alta en el Padrón.

Es decir, sólo se compartirá la información con las autoridades locales correspondientes en los casos donde haya una coincidencia con las huellas dactilares de personas desaparecidas localizadas sin vida.

Murayama precisó que en el caso de Coahuila el Padrón Electoral asciende a 2 millones 271 mil 552 personas, pero la compulsa que implica este acuerdo no sólo se realizará con los registros de la entidad porque puede tratarse de personas desaparecidas provenientes de otras entidades.

Al señalar que estos convenios se han replicado en prácticamente la mitad del país, llamó a que ésta “sea una política de Estado, nacional, que involucre a todos los órdenes de gobierno en todo el territorio para que siempre que se encuentre un cuerpo y no se tenga identificada plenamente la identidad, se pueda cruzar con los datos del INE y así, eventualmente, conocer quién es esa persona y poder dar la respuesta a los familiares”.

Padrón Electoral contribuye a la identificación de personas desaparecidas

El Consejero Presidente del INE recordó que la credencialización de la ciudadanía no es la única función del Padrón Electoral, ya que esta base ha contribuido a la identificación de personas desaparecidas, de

cadáveres y de restos humanos, mediante la confronta de información multibiométrica.

“Éste es el objeto del Convenio que firmaremos el día de hoy: contribuir a que la Comisión Local de Búsqueda de Personas del Estado de Coahuila logre la identificación de personas desaparecidas, cadáveres o restos humanos a partir de la confronta de los datos biométricos”, dijo.

Córdova puntualizó que, al 20 de junio de 2022, con base en los convenios que hasta ahora ha suscrito el INE para apoyar a la identificación de personas desaparecidas, el Instituto ha recibido 59 mil 989 solicitudes de personas desconocidas, de las cuales se ha logrado una identificación, en primera instancia, de 16 mil 671 registros en el Padrón Electoral.

Estuvieron en la firma del convenio el Gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís; la Directora General de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, Irene Spigno; la Coordinadora General del Centro Regional de Identificación Humana, Yezka Garza Ramírez; el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Coahuila, Miguel Felipe Mery Ayup, así como familiares de personas desaparecidas.

Convenio: expresión del compromiso, profesionalismo y sensibilidad del INE

En su intervención, el Gobernador de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, agradeció la suscripción de este convenio para la búsqueda e identificación de personas desaparecidas “con la certeza de que serán resultados muy positivos los que se obtengan a través de la metodología que se implementará”.

“La firma de este convenio es una expresión más del compromiso, profesionalismo y sensibilidad que distinguen al Instituto Nacional Electoral”, enfatizó al agradecer la colaboración a favor del respeto y la garantía de los derechos humanos.



LOS PRESIDENCIABLES

DEL PRESIDENTE

REDACCIÓN

Al mero estilo priista, el Presidente Andrés Manuel López Obrador lleva varios meses barajando más de una mano para la adelantada sucesión presidencial. Lo que ha provocado diversas reacciones al interior del Movimiento de Regeneración Nacional, al igual que en los partidos de oposición.

Con un magno evento desde la ciudad de Toluca, en el priista Estado de México, los tres punteros en la lista de presidenciables iniciaron una evidente actividad proselitista para ser ungidos como el próximo o la próxima candidata a la presidencia de la República.

La terna está integrada por la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México y fiel reflejo del presidente, Claudia Sheinbaum; se suma el Secretario de Relaciones Exteriores, Marcelo Ebrard Casaubón, uno de los colaboradores más cercanos al primer mandatario. Así como el tabasqueño Adan Augusto Hernández, actual Secretario de Gobernación y amigo íntimo de López Obrador.

Como un cuarto contendiente podríamos considerar al exgobernador de Zacatecas y actual Senador, Ricardo Monreal, quien a pesar de haber quedado fuera de la lista de aspirantes “avalados” por el líder moral de la Cuarta Transformación, mantiene su intención de contender por la titularidad del Ejecutivo Federal, lo que podría provocar una fractura al interior de Morena y replicar lo ocurrido en la capital durante el pasado proceso electoral.

De acuerdo a la mayoría de casas encuestadoras que han dado seguimiento al proceso interno de Morena evaluando la aceptación de los posibles nominados, la decisión quedaría entre el también exjefe de gobierno pero del entonces Distrito Federal, Marcelo Ebrard y la actual responsable de la administración capitalina, Claudia Sheinbaum, quienes comparten el peso por la tragedia de la Línea 12 del Metro.

Ambos cuentan con la “entera confianza” del Presidente López Obrador, no obstante, para los propios morenistas existe una mayor subordinación por parte de Sheinbaum, lo que permitiría una continuidad al plan de desarrollo nacional que impulsa Obrador, mientras que Ebrard Casaubón buscaría implementar su propia visión de gobierno, que si bien podría no distar mucho de la actual, para algunos marcaría el inicio del fin del “Obradorismo”.

En un tercer carril, corriendo a su propio ritmo, Adán



ADAN AUGUSTO



CLAUDIA SHEINBAUM



RICARDO MONREAL ÁVILA

Augusto López Hernández participa como el comodín del Presidente, quien confía que su fiel amigo puede -en caso de ser necesario- ser el factor de unidad que garantice su permanente influencia al menos un sexenio más. Aunque esto último parece ser una condición para cualquiera que busque gobernar bajo la bandera de la “Cuarta transformación”.

Por otra parte, ya que la oposición no tiene cuadros definidos, ha sido el propio Presidente quien ha dado algunos nombres de los posibles contendientes, rozando en la burla con más de una nominación.

Desde Margarita Zavala, esposa del expresidente Felipe Calderón, hasta Luis Donaldo Colosio hijo del excandidato presidencial; pasando por nombres como Lilly Tellez, Ricardo Anaya, Damian Zepeda, Enrique Alfaro, Samuel García, Alejandro Murat, Gabriel Quadri, Miguel Ángel Osorio Chong, Francisco Domínguez, Alejandro Moreno, Enrique de la Madrid y Santiago Creel entre otros.

De todos ellos y ellas, solo uno o dos perfiles son realmente competitivos, pese a que en prácticamente todos los escenarios Morena lleva la ventaja.

La elección de Morena

Para elegir a la Candidata o Candidato que representará a Morena en la elección del 2024, el partido del Presidente Obrador replicará el tan criticado mecanismo de selección por medio de encuestas, las cuales han sido señaladas como simulaciones para justificar imposiciones en cada proceso electoral.

Según las declaraciones del dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, el proceso comenzará a mediados del 2023 y tendrá como primer filtro una encuesta en donde participarán todos los aspirantes, o al menos los avalados previamente. Quienes obtengan los mejores resultados pasarán a una segunda ronda en donde se definirá al ganador de la contienda interna.

Supuestamente podrán votar todos los ciudadanos mexicanos, sin embargo, teniendo como referencia el proceso electoral del pasado cinco de junio, la participación ciudadana en este tipo de ejercicios no ha sido demostrada, pese a resoluciones judiciales que ordenaron transparentar dicho proceso, lo que incrementó las denuncias por manipulación.



MARCELO EBRARD

Las preguntas a responder para elegir al candidato o candidata de Morena para las elecciones presidenciales de 2024, serían:

- ¿Los conoces?
- ¿Qué opinión tiene de él/ella?
- ¿Está cercano/a a la gente?
- ¿Es honesto/a?
- ¿Te gustaría que fuese candidato/a?
- ¿Votarías por él/ella?

CFE RESPONSABLE DEL 17% DE LAS EMISIONES DE CO2 EN MÉXICO



- Entre todas las actividades productivas, la generación de electricidad ocupa el primer lugar en emisiones de gases de efecto invernadero en México, con el 32%.
- La central termoeléctrica de CFE en Tula, Hidalgo, es una de las plantas industriales más contaminantes del país, con impactos severos en la salud y la calidad de vida de la población. Sin embargo, la información pública disponible no permite conocer estos impactos con exactitud.
- En general, CFE carece de una política de responsabilidad corporativa robusta y bien estructurada, por medio de la cual pueda cumplir con sus objetivos de sostenibilidad.

REDACCIÓN

En 2019, la Comisión Federal de Electricidad generó 29% del total de emisiones de CO2 del sector eléctrico, y 17% del total de emisiones del país, de acuerdo con su propio Plan de Negocios 2022-2026. Sin embargo, no existe suficiente información pública como para poder precisar cuánto contamina la CFE y conocer la magnitud de su impacto en la comunidad, ni para dar seguimiento al cumplimiento de los objetivos en materia de sostenibilidad de la empresa. Así lo advierte el estudio La responsabilidad corporativa de CFE a prueba, publicado por México Evalúa.

En el documento se destaca una disminución de emisiones de gases de efecto invernadero en el país, que podría explicarse por la entrada de fuentes renovables de energía y la sustitución de centrales térmicas con carbón o combustóleo por centrales de ciclo combinado con gas natural, en los últimos 10 años. Sin embargo, también se advierte que la política energética de la presente administración va en sentido contrario a esta

tendencia: para 2024, la CFE prevé que la generación de las carboeléctricas aumente 45%, que los ciclos combinados lo hagan en 120%, las centrales de combustión interna en 559% y las de turbogas en 248%.

“El impacto de la CFE es suficientemente significativo como para que esta empresa no cuente con una estrategia consolidada e implementada para operar con sustentabilidad y aminorar sus impactos ambientales y sociales”, señaló Ana Lilia Moreno, coordinadora del programa de Regulación y Competencia Económica de México Evalúa.

En el estudio se evalúa la responsabilidad corporativa de la CFE a través del análisis de la operación de la central termoeléctrica Francisco Pérez Ríos, ubicada en Tula, Hidalgo, la tercera planta industrial que más genera emisiones de CO2 en el país, lo cual provoca serios impactos en la salud y calidad de vida de población.

La evaluación contempló aspectos como las emisiones de gases de efecto invernadero, calidad del aire y gestión del agua, tanto para la central termoeléctrica como para la CFE en general, a la luz de los estándares ESG (medioambientales, sociales y de gobernanza, por sus siglas en inglés) y de las metodologías más avanzadas en la materia.

Uno de los aspectos más preocupantes en la operación de la CFE es el incremento en el uso de combustóleo –un residuo de la refinación altamente contaminante– para la generación de energía, el cual fue la tercera fuente de energía de la empresa en 2021. Su uso aumentó 8% frente a la generación de 2020, de acuerdo con el informe anual de la Comisión. A pesar de esta preocupación, no existe un reporte histórico del uso de combustóleo publicado por la empresa,

y mucho menos relacionado con la actividad de la central de Tula, advierte el estudio.

“Los indicadores de generación de valor, como la rentabilidad o el patrimonio, ya no son suficientes para estimar el valor de las empresas. Hoy, los estándares ESG han ganado relevancia porque el comportamiento responsable de las empresas es considerado cada vez más por los inversionistas para la toma de decisiones”, apuntó Viviana Patiño Alcalá, investigadora del programa de regulación y competencia económica de México Evalúa.

El incumplimiento de los estándares ESG implica que la CFE tendrá problemas para conseguir financiamientos competitivos en los próximos años. Además, la falta de transparencia en torno a su política de sustentabilidad alejará cada vez más a la empresa del objetivo de generar energía barata, limpia y continua.

Para aminorar el impacto de las operaciones de la CFE en Tula, México Evalúa recomienda:

- *Que la CFE adopte una política y una estrategia de sustentabilidad basada en la metodología ESG.*
- *Que emita reportes públicos, con actualización frecuente y oportuna sobre sustentabilidad.*
- *Que la CFE genere alianzas con dependencias gubernamentales, organismos internacionales y sociedad civil para implementar estrategias extraordinarias, orientadas a lograr la rehabilitación de zonas en situación de emergencia ambiental, como Tula.*

La evaluación completa puede consultarse en file:///C:/Users/ctorres/Downloads/CFE_TULA.pdf





- Participa en la inauguración del Observatorio Judicial Electoral “Sentencias Relevantes del Proceso Electoral 2021”
- Posteriormente, en el diálogo inaugural subraya la importancia de los Observatorios como mecanismos de control político y justicia electoral

El Consejero Presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdova Vianello, llamó a no perder de vista la importancia de la democracia que se ha logrado construir en México, pues está sustentada en un sistema electoral de instituciones sólidas, reglas claras y procesos legales y justos para dirimir las controversias.

“Hoy es un modelo que garantiza procesos electorales en condiciones de legalidad, equidad y certeza que aporta al país paz, estabilidad y gobernabilidad democrática y también es un referente a nivel mundial. Por lo tanto, es una obra colectiva que todas y todos debemos cuidar, aquilatar e incluso defender”, estableció.

Ante el Gobernador del Estado de Coahuila, Miguel Ángel Riquelme Solís, quien inauguró los trabajos

del Observatorio Judicial Electoral, “Sentencias Relevantes del Proceso Electoral 2021”, el Presidente del INE señaló que este tipo de foros permiten revalorar lo que se ha construido en el ámbito electoral para el buen funcionamiento de la democracia, tanto desde el punto de vista de la autoridad administrativa, como de las autoridades jurisdiccionales, la academia y la sociedad.

Apuntó que las mesas de trabajo permitirán revisar sentencias muy importantes que fueron modelando el proceso electoral de 2021 que ha sido el más grande y complejo de la historia, pero también, el más exitoso.

Lorenzo Córdova refirió temas que harán del proceso electoral 2020-2021 un referente hacia el futuro como el uso de las redes sociales, las violaciones a las leyes electorales por parte de los llamados “influencers”; la

sobrerrepresentación; la fiscalización y la cancelación de candidaturas para quienes vulneraron las reglas, así como la paridad de género y las acciones afirmativas.

“Éste es un buen espacio para que, de cara al proceso que está por iniciar, podamos hacer un balance y una reivindicación de los logros que se han tenido, no como una lógica de inmutabilidad o de petrificación de nuestro sistema electoral, siempre hay desafíos que implican un repensamiento del mismo, sino más bien como una valoración de lo que hemos logrado, porque de no hacerlo, así como el agua, si lo damos por sentado, como decía Appelbaum, podríamos en el futuro encaminar una ruta de regresión que nadie quiere”, estableció.

Ante el Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Coahuila, Miguel Felipe Mery Ayup; la directora de la Escuela Judicial Electoral, Gabriela Ruvalcaba García; la diputada local, Luz Elena Morales Núñez; la directora de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, Irene Spigno; el Magistrado Presidente del Tribunal Electoral de Coahuila, Sergio Díaz Rendón y el magistrado Ernesto Camacho Ochoa, Córdova Vianello dijo que el sistema electoral es perfectible.

“Es perfectible sin duda, pero funciona y funciona bien, y si no que alguien me explique cómo en ocho años desde que se reformuló nuestro modelo electoral en un sistema nacionalizado, se han logrado organizar, calificar, exitosamente 330 elecciones en las que el INE ha participado y consecuentemente todos los tribunales, en última instancia el Tribunal Electoral, ha también revisado a nivel federal, local, municipal, 330 elecciones”.

El Gobernador Miguel Ángel Riquelme celebró la alianza entre los tribunales electorales locales y federales con la Universidad Autónoma del Estado de Coahuila, a través de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, pues señaló que en los procesos electorales “es indispensable que se respeten los derechos de todas y de todos, se privilegie la pluralidad política e ideológica y se constituyan las bases de la cultura democrática, que son factor fundamental de la gobernabilidad”.

Reconoció el trabajo que realizan las instituciones electorales y la importancia de acatar la última palabra del juez electoral “porque aquilatamos a sobremanera el enorme valor que tiene la gobernabilidad, la paz, la tranquilidad para asegurar la renovación democrática en términos de legalidad, certeza, imparcialidad, objetividad e independencia”.

Reconozco, abundó, “la actuación del Instituto Nacional Electoral, quien en todo momento ha inculcado el respeto a la democracia en todas las entidades federativas, se ha hecho respetar, eso para mí tiene un gran valor, su autonomía y su actuación ha sido ejemplar”.

En su intervención, la directora de la Academia

Interamericana de Derechos Humanos, Irene Spigno indicó que entre las actividades que realizan se encuentra los observatorios internacionales en materia de derechos humanos y políticos, con el objetivo de propiciar un espacio para fomentar la discusión académica de la jurisprudencia nacional, regional e internacional más relevante por parte de especialistas nacionales y extranjeros en el campo del derecho en general y, en particular, de los derechos políticos.

Es bajo este contexto que se planeó y diseñó el Observatorio Judicial Electoral, en conjunto con las máximas instituciones en materia electoral del país y que inicia hoy sus trabajos formales.

Observatorios, mecanismos del control político y de justicia electoral

Posteriormente, en el diálogo inaugural “Observatorios de la Justicia Electoral en un sistema democrático” y ante la directora de la Academia Interamericana de Derechos Humanos, Irene Spigno, el Presidente del INE dejó en claro que los Observatorios fungen como mecanismos del control político.

“Su papel es necesario en el contexto de exigencia que caracteriza a las sociedades democráticas y las que considero son tres sus funciones sociales esenciales: la rendición de cuentas, la transparencia y su contribución al control del poder público”.

Lorenzo Córdova explicó cinco decisiones tomadas en el Proceso Electoral 2020-2021 y que constituyen no sólo precedentes fundamentales en la construcción y consolidación de la democracia constitucional, sino que fueron producto del diálogo y de la interacción institucional entre el INE y el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.

Además, consideró “son un buen ejemplo del tipo de asuntos que los observatorios de justicia electoral deberán abordar en su trabajo para, profundizar en sus implicaciones, ayudar a explicar a públicos amplios sus fundamentos y relevancia, y con ello contribuir a generar ese contexto de exigencia”.

Lorenzo Córdova detalló las resoluciones, como las relativas a las “Conferencias mañaneras” del Presidente de la República, su imparcialidad y modelo de comunicación, así como si hubo un momento en que este ejercicio informativo se convierte en propaganda gubernamental.

Segundo, paridad en las gubernaturas en las que los partidos políticos postularon de las seis gubernaturas en disputa a 13 candidatas, resultando ganadoras dos de ellas en los estados de Aguascalientes y Quintana Roo, “trayendo como consecuencia un número de gobernadoras inédito en la historia política del país”.

Posteriormente, la norma que establece garantías para evitar la sobrerrepresentación por encima del límite establecido por la propia Constitución y debido a la cual se logró que ésta sea la primera Legislatura

en la que ningún partido político tiene más del ocho por ciento de curules en la Cámara de Diputados, respecto de los votos recibidos, sino que además agregó, “para decirlo en términos coloquiales, que no se valga el chapulineo de diputaciones”.

Lorenzo Córdova se refirió también a la fiscalización que llevó a imponer sanciones a precandidatos que incumplan con las normas establecidas en el Reglamento de Fiscalización y en la Ley Electoral, como la cancelación del registro de las candidaturas de 49 aspirantes de distintos partidos políticos, en su mayoría de Morena por haber omitido presentar sus informes de ingresos y gastos de precampaña.

Y finalmente, la omisión legislativa, la insuficiencia presupuestal y el desafío de las leyes que tuvieron que ver con la Consulta de Revocación de Mandato que finalmente fue validada.

El Presidente del INE recordó que el sistema democrático ha sido construido a través de un proceso evolutivo, por lo que advirtió “como lo hemos observado en muchos países y regiones del mundo, durante al menos la última década, la democracia es una vía de doble sentido y la historia nos lo enseña. Y uno, que va hacia la democratización y su consolidación, y otro, en sentido contrario, que se dirige hacia la erosión democrática, hacia la involución democrática, hacia la autocratización de nuestros regímenes políticos”.

Ahí, remarcó, radica la importancia de los observatorios y, en particular de éste, que revisará algunas de las decisiones y criterios más trascendentes del pasado Proceso Electoral Federal, con el fin de contribuir al fortalecimiento de la justicia electoral.





“NUEVOS” GOBIERNOS

REDACCIÓN

El pasado cinco de junio se renovaron seis gubernaturas en un proceso electoral que colocó a Morena como la primera fuerza política del país, terminando de desplazar a los viejos partidos como el PRI, PRD y Acción Nacional, quienes se han negado a aceptar los resultados como una derrota. Sin embargo las cifras que reflejan el sentir social, son imposibles de negar.

Con excepción de Aguascalientes y Durango,

estados que logró retener la alianza Va por México, integrada por el PRI, PAN y PRD; el Movimiento de Regeneración Nacional gobernará en cuatro de las seis entidades en disputa, dos de ellas bastiones históricos del Revolucionario Institucional.

Con más del 60% de la votación, Salomón Jara ganó en Oaxaca, porcentaje similar al que obtuvo Julio Menchaca en Hidalgo, terminando con los gobiernos priistas en ambas entidades.

En Quintana Roo, María Elena Lezama triunfó sin mayores contratiempos con más del 50% de los sufragios y dio fin al único gobierno que sostenía al partido de la Revolución Democrática. Siendo Tamaulipas el estado con el resultado más cerrado, aunque al final el candidato de Morena, Américo Villareal fue el ganador de la contienda.

Las denuncias por compra de votos, coerción, detenciones arbitrarias y el uso de programas sociales para favorecer a ciertos candidatos, fueron constantes. Al igual que la intervención (nuevamente) del crimen organizado. No obstante, a diferencia de procesos pasados, las elecciones se desarrollaron en relativa calma.

Oaxaca -que votó en medio de la contingencia por la tormenta Agatha que golpeó varias de sus regiones- reportó quema de boletas en algunas localidades de dichas regiones, sobre todo en reclamo a la falta de apoyo por parte de las autoridades tanto estatales como federales.

Poco antes del día de la jornada electoral, el PRI denunció la compra de votos por parte de Morena así como la coerción del voto a los beneficiarios de los programas sociales federales, sobre todo a los adultos mayores. Denuncia que se replicó en prácticamente todos los estados.

En Tamaulipas se denunció la presencia de civiles armados, el robo de urnas y el cierre de casillas para evitar que la ciudadanía acudiera a votar. Así como la compra de votos por parte del representante de la alianza Va por México y candidato del gobernador actual.

Según datos del Instituto Electoral de Tamaulipas, se presentaron al menos 100 incidencias en las 22 secciones distritales, concentradas en su mayoría en la zona norte.

En Aguascalientes se realizaron detenciones por posibles delitos electorales y faltas a la autoridad; sobre todo de simpatizantes de Morena, incluido el Diputado del Estado de México, Isaac Montoya. Quienes tras pagar una fianza fueron puestos en libertad.

Los incidentes incluyeron la detención de dos representantes del periódico Regeneración, quienes denunciaron actos arbitrarios por parte de la policía local, así como amenazas con fabricarles delitos. Ambos fueron puestos en libertad más tarde.

En Durango las detenciones comenzaron desde la madrugada, cuando cinco supuestos simpatizantes de Marina Vitela, Candidata de Morena, fueron



Resultados preliminares de la elección a la gubernatura de Quintana Roo

	Conteo Rápido <small>Límite inferior - Límite superior</small>	PREP*
Josué Nivardo Mena Villanueva 	6.1% - 8.8%	7.10%
Laura Lynn Fernández Piña 	15.1% - 17.7%	16.13%
Leslie Angelina Hendricks Rubio 	2.5% - 3.1%	2.96%
María Elena Hermelinda Lezama Espinosa 	55.3% - 58.2%	56.40%
José Luis Pech Vázquez 	12.1% - 14.1%	13.13%
Participación Ciudadana	37.7% - 41%	40.45%

*El PREP lo realizó el Instituto Electoral de Quintana Roo.

Una vez más se comprueba que la ciudadanía cuenta bien los votos

INEE INE CONTAMOS #elecciones2022



Resultados preliminares de la elección a la gubernatura de Hidalgo

	Conteo Rápido <small>Límite inferior - Límite superior</small>	PREP*
Julio Ramón Menchaca Salazar 	60.4% - 63.2%	61.56%
Alma Carolina Viggiano Austria 	30% - 32.7%	31.33%
Francisco Berganza Escorza 	3% - 3.4%	3.08%
José Luis Lima Morales 	1.1% - 1.3%	1.14%
Participación Ciudadana	45.3% - 48%	47.58%

*El PREP lo realizó el Instituto Estatal Electoral Hidalgo.

Una vez más se comprueba que la ciudadanía cuenta bien los votos

INEE INE CONTAMOS #elecciones2022



Resultados preliminares de la elección a la gubernatura de Oaxaca

	Conteo Rápido <small>Límite inferior - Límite superior</small>	PREP*
Antonia Natividad Díaz Jiménez 	3.5% - 4.4%	3.77%
Alejandro Avilés Álvarez 	24.3% - 27.2%	25%
Salomón Jara Cruz 	58% - 61.4%	60.26%
Dulce Alejandra García Morlán 	3.1% - 3.8%	3.27%
Bersahín Asael López López 	1.4% - 2.5%	1.61%
Mauricio Cruz Vargas 	1.6% - 1.9%	1.83%
Jesús López Rodríguez 	0.6% - 0.8%	0.76%
Participación Ciudadana	37.4% - 40.5%	38.79%

*El PREP lo realizó el Instituto Estatal Electoral y de Participación Ciudadana de Oaxaca.

Una vez más se comprueba que la ciudadanía cuenta bien los votos



Resultados preliminares de la elección a la gubernatura de Durango

	Conteo Rápido <small>Límite inferior - Límite superior</small>	PREP*
Esteban Alejandro Villegas Villarreal 	52.2% - 55.2%	53.74%
Alma Marina Vitela Rodríguez 	37.8% - 40.9%	38.85%
Patricia Flores Elizondo 	4.1% - 5%	4.48%
Participación Ciudadana	49.1% - 54.3%	50.46%

*El PREP lo realizó el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana Durango.

sorprendidos con dinero en efectivo y listas que podrían ser empleadas para la compra de votos. No obstante, fue la propia abanderada quien intervino para que no fueran detenidos, pidiendo que llamaran a la Marina para que los liberara.

Las autoridades estatales informaron que abrieron una investigación por estos hechos, aunque aclararon que no había una denuncia formal.

Por su parte, el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado, aseguró que grupos de la oposición estaban buscando a miembros de su partido para intimidarlos, golpearlos y meter miedo a la población para que no salieran a votar.

“No hay ninguna autoridad, ni estatal ni federal, que les haga frente; están operando impunemente”, sostuvo Delgado.

Mientras tanto en Hidalgo, la candidata de la coalición **Va por México**, Carolina Viggiano Austria, denunció que su equipo fue **víctima de actos de intimidación y amenazas** por medio de WhatsApp durante el fin de semana previo a la elección. Situación que continuó durante el día de la votación pese a haber notificado a las autoridades.

A las denuncias por irregularidades en Hidalgo se sumó **Delgado Carrillo, quien señaló supuestas extorsiones y amenazas por medio de mensajes de texto, si votaban por Morena**, sin embargo, destacó que esos métodos “ya no asustan a nadie”.

En Quintana Roo, el PAN y PRD denunciaron ante la Fiscalía Especializada en Delitos Electorales de la Procuraduría General del estado, la presunta **compra de votos** por parte del **Partido Verde Ecologista de México (PVEM)**.

De acuerdo al **Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF)**, desde octubre del año pasado hasta el 5 de junio del 2022 **se registraron 442 demandas relacionadas con estos procesos electorales locales**.

De esa cifra, el mayor número de denuncias se dio en **Durango** con **98** relacionadas con la elección de gubernatura y ayuntamientos; **90**, con la elección de gubernatura de **Hidalgo**; **69** con la elección de la gubernatura y diputaciones locales de Quintana Roo; **60** con la gubernatura de **Oaxaca**; **48** con la gubernatura de **Aguascalientes**; **34** con la gubernatura de **Tamaulipas**, y **43 asuntos relacionados con dos o más entidades federativas en donde se llevaron a cabo las elecciones**.

Una vez más se comprueba que la ciudadanía cuenta bien los votos

Panoramas diferentes

Antes del cinco de junio, los estados de Aguascalientes, Durango, Quintana Roo y Tamaulipas eran gobernados por el **PAN**, mientras que Hidalgo y Oaxaca estaban bajo el mandato del **PRI**.

Tras la votación, **Morena gobernará 21 de los 32 estados del país**, dejando el resto dividido entre el **PAN** con cinco gubernaturas, el **PRI** con tres; **Movimiento Ciudadano** con dos y el **PVEM** con una.

Aunque este escenario podría cambiar el próximo año, cuando se renueven los gobierno de Coahuila y del Estado de México, los últimos remanentes de lo que fuera el partido hegemónico de México.

Registros en riesgo

Otra consecuencia de los desastrosos resultados que obtuvieron algunos partidos en la contienda electoral, es la posible pérdida del registro local, lo que para los institutos nacionales podría implicar el no recibir prerrogativas estatales, mientras que para los partidos locales sería su desintegración.

Según el artículo 94 de la Ley General de Partidos Políticos, una institución política podría perder el **registro** cuando se obtiene menos del 3% de la votación ordinaria para elegir, entre otros cargos, el de gobernador.

De todos los partidos, el más afectado podría ser el **PRD** con la pérdida del registro hasta en cuatro estados: Durango, Hidalgo, Tamaulipas y Quintana Roo.

Le seguiría el **Partido del Trabajo** en Aguascalientes, Hidalgo y Quintana Roo.

El **Partido Verde** en Aguascalientes, Durango, Hidalgo y Oaxaca, entidad donde también corre riesgo Nueva Alianza.

Otros partidos como **Fuerza por México** en Aguascalientes y Quintana Roo, al igual que algunos institutos locales en Durango, Oaxaca y Quintana Roo, también podrían perder su registro pero de manera permanente ya que no cuentan con respaldo nacional.



Resultados preliminares de la elección a la gubernatura de Aguascalientes

	Conteo Rápido <small>Límite inferior - Límite superior</small>	PREP*
María Teresa Jiménez Esquivel 	51.5% - 54.9%	53.76%
Martha Cecilia Márquez Alvarado 	1.4% - 1.8%	1.56%
Anayeli Muñoz Moreno 	6.5% - 7.4%	6.95%
Nora Ruvalcaba Gámez 	32.7% - 35.3%	33.52%
Natzielly Teresita Rodríguez Calzada 	1.2% - 1.6%	1.38%
Participación Ciudadana	43.7% - 46.8%	45.99%

*El PREP lo realizó el Instituto Estatal Electoral Aguascalientes.

Una vez más se comprueba que la ciudadanía cuenta bien los votos



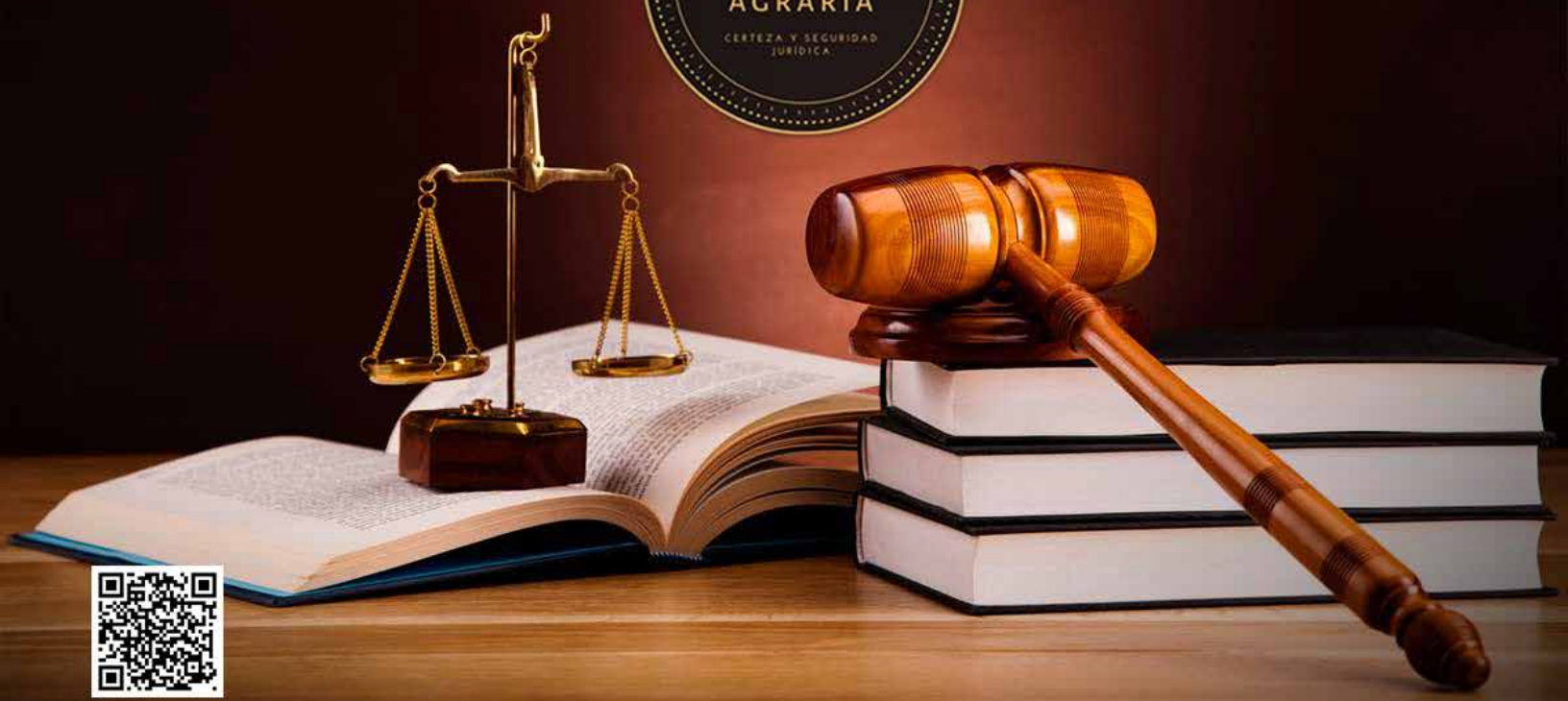
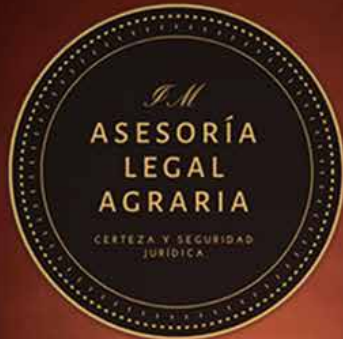
Resultados preliminares de la elección a la gubernatura de Tamaulipas

	Conteo Rápido <small>Límite inferior - Límite superior</small>	PREP*
César Augusto Verástegui Ostos 	41.7% - 44.8%	44.20%
Américo Villarreal Anaya 	49.5% - 52.7%	49.99%
Arturo Díez Gutiérrez Navarro 	3% - 3.4%	3.15%
Participación Ciudadana	51.6% - 55.6%	53.31%

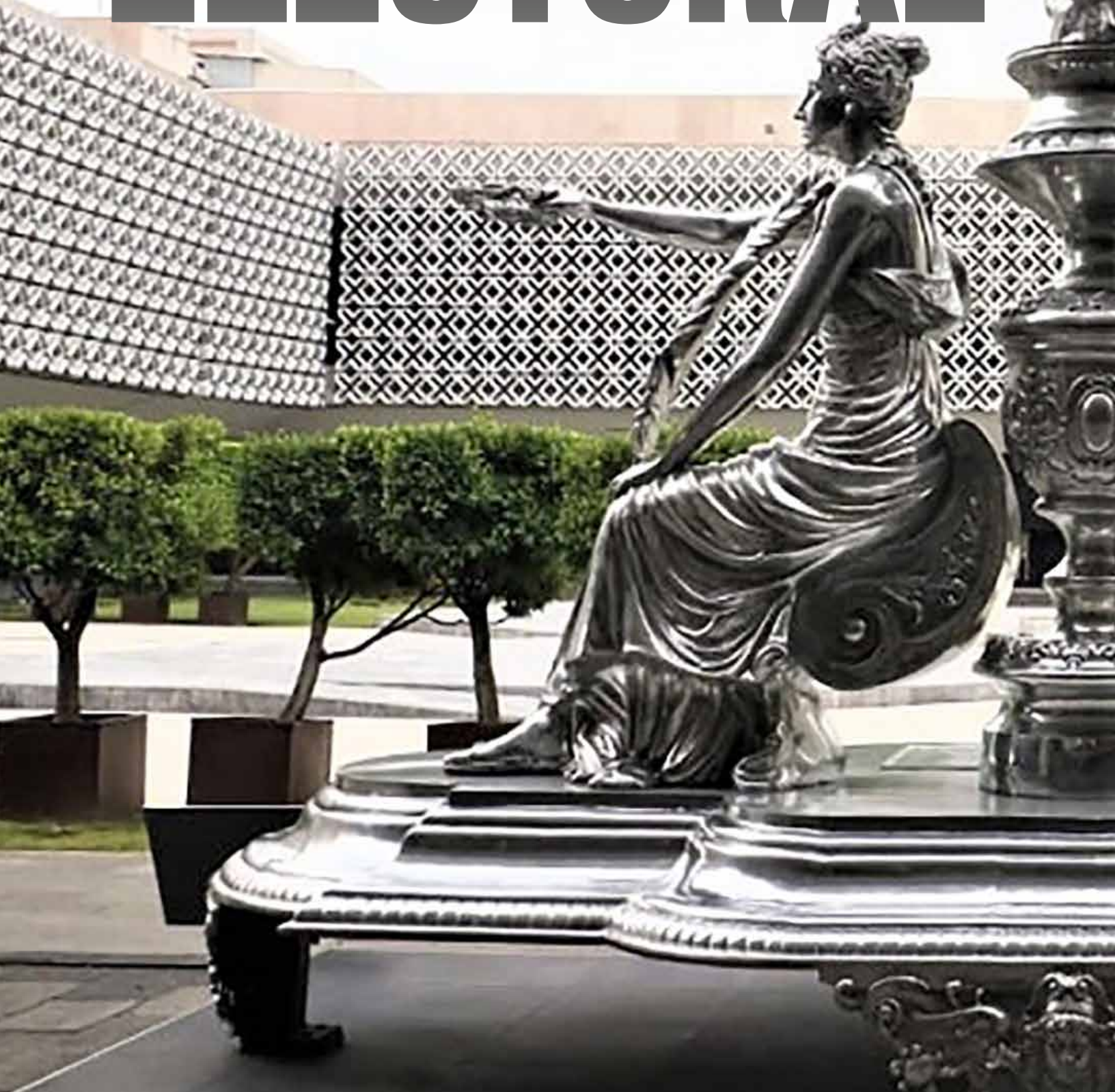
*El PREP lo realizó el Instituto Electoral de Tamaulipas.

Una vez más se comprueba que la ciudadanía cuenta bien los votos

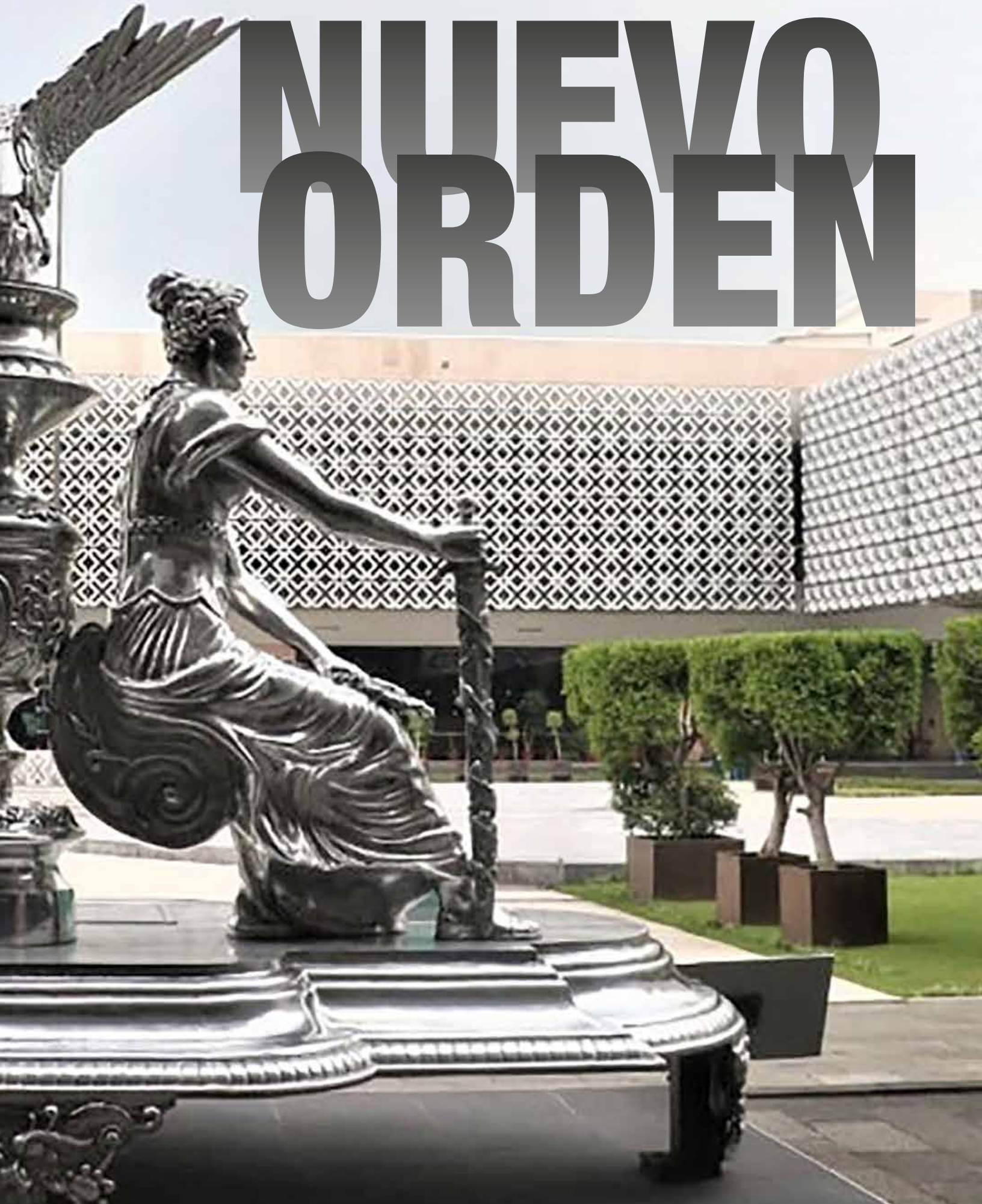




REFORMA ELECTORAL



NUUEVO ORDEN



El pasado 22 de junio el presidente Andrés Manuel López Obrador refrendó su intención de impulsar la iniciativa de reforma en materia electoral, la cual de acuerdo al titular del Ejecutivo, busca garantizar elecciones limpias y libres, la aplicación plena de la democracia y al mismo tiempo, ahorrar recursos públicos con la reducción de Consejeros Electorales y Diputados plurinominales.

“No es posible que cuesten tanto las elecciones en México y tanto aparato”, afirmó el mandatario al sostener que es suficiente con “un órgano dedicado a los asuntos democráticos con servidoras y servidores públicos de inobjetable honestidad” para organizar todas las elecciones, en lugar de uno y 32.

(28 de abril) El presidente Andrés Manuel López Obrador anunció que este jueves enviará a la Cámara de Diputados la iniciativa de reforma constitucional en materia electoral, que en esencia tiene el propósito de garantizar elecciones limpias y libres; la aplicación plena de la democracia para que la ciudadanía elija a sus representantes y se procure la participación de todas y todos los mexicanos.

“No hay la intención de que se imponga un partido único. Lo que queremos es que haya una auténtica democracia en el país, que se terminen con los fraudes electorales, que sea el pueblo el que elija libremente a sus representantes”, declaró López Obrador al defender su iniciativa la cual incluye:

- Reducción del número de diputados y senadores plurinominales.
- Reducción del financiamiento a los partidos políticos.
- Reducción del costo de las elecciones.
- Implementación del voto electrónico dentro y fuera del país.

“Los procesos electorales en el país, atendiendo un reclamo ciudadano, dejarán de ser los más caros del mundo y habrá procedimientos modernos para que finalmente se instaure, se normalice la vida democrática con la participación directa de los ciudadanos”, enfatizó el Secretario de Gobernación, Adan Augusto López.

Por su parte, el representante de Morena ante el INE y actual titular de la Agencia Nacional de Aduanas, Horacio Duarte Olivares, explicó que la iniciativa incluye cambios a 18 artículos constitucionales y 7 transitorios. Destacando que, de aprobarse, representarán un ahorro aproximado de 24 mil millones de pesos.

“Se busca básicamente hacer más barata la democracia en nuestro país; es un viejo reclamo de la gente de que se deje de estar gastando dinero en los procesos electorales y el dinero que se pueda ahorrar se destine a temas sociales, de infraestructura y de educación” -Horacio Duarte





La reforma también plantea la desaparición del Instituto Nacional Electoral (INE) y la creación del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), el cual sería conformado por siete Consejeros en lugar de los 11 actuales, quienes serían postulados por el Ejecutivo Federal, el Poder Legislativo y el Judicial, siendo electos por voto popular el primer domingo de agosto. Este método se replicaría para la elección de los Magistrados que integren la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

De igual forma se impulsa la federalización de las elecciones para que desaparezcan los Organismos Públicos Locales Electorales (OPLes), así como los tribunales electorales locales. Siendo el INEC el único encargado de la organización de los procesos electorales a nivel nacional, estatal y municipal.

Respecto al Poder Legislativo, la Cámara de Senadores se reducirá a 96 representantes y, en el caso de la Cámara de Diputados, pasaría de 500 a 300 integrantes, eliminando a los 200 plurinominales.

Con ello, habría una diputación por cada 420 mil habitantes en lugar de cada 252 mil como es actualmente. En el caso del Senado, cada escaño pasaría de una representación de 984,375 habitantes a la de 1 millón 312 mil 500.

En los Congresos locales se establecerá un mínimo de 15 Diputados y un máximo de 45, esto con base en el número de población en la entidad federativa.

Medida similar a la que se busca implementar en los ayuntamientos al establecer un límite de hasta nueve Regidores de forma proporcional a la población de cada municipio.

Para mejorar el ahorro de recursos, se propone eliminar el financiamiento público ordinario de partidos políticos nacionales y locales. Lo que ha sido rechazado tanto por partidos de oposición como aliados. Aunque no se descarta mejorar los beneficios que podrían recibir desde el sector privado.

Para lograr esto se propone una legislación única en materia electoral, lo que permitiría dar al país “un sistema electoral seguro, que respete el voto y garantice la honradez y legalidad”, afirma Pablo Gómez, titular de la Unidad de Inteligencia Financiera, quien asegura es necesaria una nueva reforma para lograr “que ningún gobierno, ninguna empresa y ningún poder económico puedan comprar votos, como tampoco utilizar instrumentos ilícitos para sesgar la voluntad popular”.

Otro punto relevante es la disminución del porcentaje para que la Revocación de Mandato sea vinculante, pasando del 40 al 33 por ciento.

Oposición advierte rechazo

Aunque la discusión de esta y otras iniciativas que pretenden modificar la Constitución del país aún no inicia en el Congreso de la Unión, el bloque opositor integrado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Acción Nacional (PAN) y el Partido de la Revolución Democrática (PRD), ya advirtió su rechazo.

En un evento encabezado por los dirigentes de los tres institutos políticos, señalaron que será por medio de una moratoria constitucional que buscarán frenar cualquier iniciativa de reforma, adición o modificación a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que promueva el Ejecutivo federal todo lo que resta de la LXV Legislatura, es decir, hasta el 2024.

“Ante la urgencia de preservar la República presentamos una moratoria constitucional para impedir en el Congreso reformas que promueva el presidente, incluida la electoral y a la Guardia Nacional”, dijo Marko Cortés, líder nacional del PAN, quien mencionó que los agravios por parte de la Federación y el partido gobernante, los llevaron a tomar esta decisión.

Desde el uso de las instituciones para perseguir a la oposición; intolerancia legislativa y rechazo a la discusión democrática en el Congreso, hasta la intervención del crimen organizado en procesos electorales y el uso clientelar de programas sociales fueron algunos de los señalamientos.

Sin embargo, también existen coincidencias como la desaparición de los organismos electorales locales, reconoce la Senadora del PRI, Claudia Anaya Mota, quien también es firme en señalar que la principal diferencia “y que nunca hemos estado de acuerdo”, es desaparecer el Instituto Nacional Electoral, así como en la metodología de designación que propone respecto de que sean electos por voto popular.

“Lo cierto es que tanto los integrantes del Consejo del Instituto Electoral como los integrantes de un tribunal electoral, deben de tener un perfil determinado, una especialización. No se trata de tener figuras populares, sino figuras profesionales que garanticen el estatus técnico de los órganos electorales”, señala en entrevista la representante de Zacatecas en el Senado de la República.

“Estamos en un momento en el país en el que MORENA se ha dedicado a destruir las instituciones, ya sea a través de modificaciones legales o disminuciones presupuestales, a poner al frente de las instituciones a personas que no cumplen el perfil o bien, dejando a las instituciones sin el número necesario de elementos para funcionar. Un ejemplo, el caso del Instituto Nacional Electoral del que ya se están presentando recursos jurisdiccionales para completar sus elementos”, añade Anaya Mota.

“Este no es el momento para hacer reformas ni modificaciones a la Ley Electoral, sino para defender lo mucho que hemos avanzado en democracia y que parece ser que MORENA quiere destruir”, apunta.

Respecto de la moratoria constitucional menciona que es un tema que debiera haberse tratado ampliamente, no como expresión particular de alguna de las cámaras, sino de ambas y no solamente como expresión de uno de los partidos, sino de todos los partidos que han venido trabajando en el llamado “bloque de contención”, a razón de que la estrategia que habían venido utilizando y había estado funcionando sobre la aprobación o no de las reformas constitucionales, agrega.

“Luego entonces, ya el grupo parlamentario del PRI y de Movimiento Ciudadano en el Senado, empezaron a externar que tal vez no sea necesaria una moratoria constitucional a razón de que ya tenemos claros los puntos en la agenda en los que no coincidimos, particularmente en la reforma electoral, la reforma en materia de Guardia Nacional (militarización), sino más bien, tratar de avanzar en otros temas que sean garantistas de derechos humanos (si es que llegamos al consenso con los demás grupos parlamentarios) y si no, la moratoria será de facto al no alcanzar acuerdos en diferentes temas y con los votos que sean necesarios”, advierte Claudia Anaya.

Por ello, la Senadora recordó que el Grupo Parlamentario del PRI en la Cámara de Diputados presentó su propia iniciativa de Reforma Electoral, al igual que su aliado Acción Nacional.

Ambas incluyen la reducción de diputaciones para evitar la sobrerrepresentación, así como establecer la segunda vuelta presidencial y crear la Vicepresidencia de la República.





El PRI también busca mayor libertad de expresión durante las campañas electorales; reducción del financiamiento público a partidos; voto en modalidad de urna electrónica; nacionalización plena de los comicios federales y locales; fortalecimiento del nombramiento de los consejeros electorales, así como fortalecer la autonomía y eficiencia del Tribunal Electoral.

Otro tema medular es el combate a la injerencia del crimen organizado en los procesos electorales, por lo que Acción Nacional propone que este ilícito sea causal de nulidad de una elección.

“Impulsamos una propuesta electoral que fortalece nuestra democracia, que pone controles al gobierno, logra una correcta representación del mandato popular en la Cámara de Diputados y genera mejores condiciones de gobernabilidad”, puntualizó el presidente nacional del PAN, Marko Cortés Mendoza.

No ayudan ni proponen: AMLO

En respuesta a la postura que asumieron los grupos de oposición, el Presidente López Obrador señaló que cada partido deberá asumir su responsabilidad por el sentido de su voto. Reiterando que él tiene el deber de impulsar estos cambios estructurales.

“Yo tengo la obligación y el deber de presentar los cambios y si los rechazan cada quien va a asumir su responsabilidad” - Andrés Manuel López Obrador

Sobre la moratoria constitucional el mandatario señaló que la ‘nueva estrategia’ no contiene nada nuevo, acusando que durante toda su administración los partidos de oposición se han dedicado a estorbar.

“No hay nada nuevo, es lo que han hecho. No proponen nada, no ayudan, se dedican a estorbar. Mucho ayuda el que no estorba”, sentenció el presidente desde el estado de Oaxaca, uno de sus principales bastiones políticos, económicos y sociales.

López Obrador refirió que la oposición sigue sin entender “que las cosas ya cambiaron” y que es “el pueblo el que manda y decide”, por lo su estrategia no les ayudará, aseguró, al mencionar que los cambios fundamentales que tenía previstos ya se dieron.

“Si bloquean las iniciativas de reforma vamos a utilizar el marco jurídico y vamos a salir adelante frente a todos los obstáculos. Es que ya la verdad, ya lo fundamental ya salió”, aseguró al reiterar que la moratoria solo los afecta a ellos (la oposición) y al pueblo.

Consulta popular y defensa legislativa

A la defensa de la iniciativa presidencial se sumaron tanto el dirigente de Morena, Mario Delgado como el Coordinador de su grupo parlamentario en el Cámara de Diputados Federal, Ignacio Mier quien asegura que su aprobación “fortalecerá” la vida democrática del país, por lo que ha convocado a sus correligionarios a defender y apoyar la propuesta.

“La democracia es libertad para decidir qué camino seguir, a quién seguir o cambiar de rumbo. La democracia electoral necesita reglas claras y parejas para todos, y en julio nos declaramos listos para iniciar la consulta nacional sobre la Reforma Electoral”, escribió Mier Velazco.

El legislador también ha hecho diversos llamados a los otros grupos parlamentarios para “retomar” y fortalecer los diálogos y acuerdos para “sacar adelante” esta iniciativa, así como otras reformas estancadas.

“Vamos a analizar en sus méritos y sin adjetivos ni descalificaciones las tres iniciativas presentadas y anunciadas, aunque nuestra opción preferencial es la presentada por el presidente de México”, declaró “Nacho” Mier, no obstante, garantizó que primero se encontrarán las coincidencias entre las iniciativas, asegurando que de unirse todos, se puede transformar y mejorar las instituciones en beneficio de la ciudadanía.

Por su parte, Mario Delgado convocó a los militantes y simpatizantes de Morena para que a partir del primero de julio salgan a las calles para “informar al pueblo de México” sobre la reforma electoral del presidente. Solicitud que también hace a Secretarios, Gobernadores, Senadores, Regidores y todos los funcionarios de administraciones morenistas del país.

“Tenemos que promover juntos la reforma electoral y acompañar el deseo de cambio que la ciudadanía está encabezando” - Mario Delgad.

EN RESUMEN

¿Qué propone la reforma electoral 2022 de AMLO?

- Transformar al Instituto Nacional Electoral en el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas, el cual ya no estará compuesto de 11 consejeros sino de siete que serán electos en agosto mediante el voto ciudadano.
- Eliminar a los Organismos Públicos Locales (Oples).
- Eliminar 200 diputados federales y 32 senadores plurinominales.
- Disminución de diputados locales.
- Voto electrónico.
- Garantizar el voto en el extranjero.

EL DATO:

Para que la Reforma sea aprobada se requiere de mayoría calificada, pero el partido del presidente Andrés Manuel López Obrador no la tiene en ninguna de las dos cámaras.

En la Cámara de Diputados necesita 334 votos pero solo tiene 277 curules ya contando a sus aliados. Mientras que en el Senado de la República necesita 85, diez más de los 75 escaños con los que cuenta actualmente.

Reforma Electoral en la Ciudad de México

Bajo el argumento de la austeridad institucional impulsada desde el gobierno federal, el viernes 27 de mayo el Congreso de la Ciudad de México aprobó una reforma que modifica y reduce la estructura del Instituto Electoral local (IECM).

Sin embargo, para los partidos de oposición, la iniciativa impulsada por Morena y el gobierno de Claudia Sheinbaum, tiene como objetivo debilitar al IECM y con ello, dar un golpe a los órganos autónomos de la capital.

Esta reforma se aprueba casi un año después de que Morena sufriera una de sus mayores derrotas electorales en la Ciudad de México, en donde la oposición ganó nueve de las 16 Alcaldías, aunque Morena y sus aliados conservaron la mayoría simple en el Congreso, lo que les permitió aprobar dicha iniciativa.

De acuerdo a los proponentes, la Reforma busca que el instituto tenga un uso más eficiente y austero de los recursos públicos, por lo que es necesario reducir el número de áreas y personal que lo conforman. Así como la fusión de una o más Comisiones.

Por ejemplo, la Comisión de Asociaciones Políticas y la de Fiscalización serán una sola. Al igual que los temas de Género, Derechos Humanos, Educación Cívica y Construcción Ciudadana que serán concentrados en una sola área.

Ante las críticas por dicha medida, la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum aseguró que el IECM ha sido empleado para cubrir cuotas de los partidos políticos con plazas innecesarias. Además, los cambios podrían generar un ahorro de hasta 50 millones de pesos, aunque estos serían redistribuidos entre los propios partidos.





IECM en riesgo

Especialistas en materia electoral han advertido que la Reforma aprobada por el Congreso de la Ciudad de México pone en riesgo el carácter colegiado del Consejo General del IECM y, debilita la facultad de investigación en materia de fiscalización de agrupaciones políticas.

De acuerdo al expresidente del IFE y consultor político, Luis Carlos Ugalde, si el gobierno capitalino realmente quisiera fortalecer al instituto, se debía llevar a cabo un consenso por medio de un Parlamento Abierto, ya que el proceso que se llevó a cabo solo anticipa litigios, resistencias y pleitos políticos, advierte.

“La forma como se ejecutó la reforma legislativa ya ha generado enormes anticuerpos que al final afectarán sus alcances. Por una parte, se interpondrán litigios: seguramente una acción de inconstitucionalidad por parte de partidos o de legisladores porque la reforma puede afectar el cumplimiento de la misión del instituto electoral”, señala Ugalde en su columna publicada el 31 de mayo en *El Financiero*.

Además, señala que una mayoría de consejeros podrían interponer una controversia constitucional en contra del Congreso de la Ciudad de México por una invasión de facultades: la citada reforma le prohíbe al Consejo General autogobernarse -le prohíbe crear unidades técnicas para cumplir sus funciones.

En este sentido, se presentaron 50 demandas en contra de la aprobación de la iniciativa, no obstante la sala superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) declaró improcedentes todos los juicios que consejeros electorales y servidores públicos del Instituto Electoral local (IECM) interpusieron.

Las demandas fueron presentadas por los consejeros Erika Estrada, Mauricio Huesca, Carolina del Ángel y Ernesto Ramos; así como por los titulares de las unidades técnicas que desaparecerán con la implementación de la reforma, y por representantes de la Red Nacional de Defensoras de Derechos Político-Electorales.

El tribunal señaló que la improcedencia se dio porque las partes actoras no agotaron la instancia jurisdiccional local, por lo que ordenaron respetar la cadena impugnativa, regresando los juicios al Tribunal Electoral local (TECM), el cual deberá resolverlos antes de que se cumplan los 91 días de la entrada en vigor de la reforma.

De manera paralela, el IECM continúa con su restructuración que deberá estar lista antes del 1° de septiembre de este año.

El anuncio se enmarca en la estrategia de CAF de convertirse en el banco verde de América Latina y el Caribe, con la que pretende acelerar la acción climática y posicionar a la región como líder de la lucha contra el calentamiento global.

REDACCIÓN POLÍGRAFO

Durante la Conferencia sobre de los Océanos celebrada en Lisboa, CAF -banco de desarrollo de América Latina- anunció que destinará USD 1.250 millones en los próximos cinco años para financiar proyectos que contribuyan a preservar, dinamizar e impulsar los ecosistemas marinos y costeros de América Latina y el Caribe.

Los recursos se usarán para diseñar e implementar proyectos y programas que promuevan la economía azul, con énfasis en la restauración de ambientes marinos y costeros, carbono azul, energía marina renovable, pesca y acuicultura sostenibles, manejo costero integrado, soluciones basadas en la naturaleza, pago por servicios ecosistémicos, ecoturismo y mejoramiento del manejo de áreas marinas protegidas, entre otros.

Actualmente, los océanos enfrentan serios problemas de sostenibilidad, en su mayoría ocasionados y acelerados por el cambio climático, como aguas cada vez más ácidas y calientes, aumento del nivel del mar y sobreexplotación de los stocks marinos. En América Latina y el Caribe, los ecosistemas marinos muestran una reducción en la abundancia, densidad y cobertura de coral y de stocks de peces y fauna marina, cambios en el plancton y pérdida de ecosistemas de humedales.

“Este financiamiento reafirma nuestro compromiso para liderar la lucha contra el cambio climático e impulsar el desarrollo de la economía azul en América Latina y el Caribe. Con estos recursos implementaremos soluciones innovadoras que contribuyan a mitigar los efectos del calentamiento global, potenciaremos la preservación de ecosistemas marinos y contribuiremos a mejorar las condiciones de vida de los millones de latinoamericanos que dependen de los mares”, dijo Sergio Díaz-Granados, presidente ejecutivo de CAF.

Los recursos para proteger a los océanos forman parte del objetivo de CAF de convertirse en el banco verde de América Latina y el Caribe. En este sentido, durante la COP26 de Glasgow la institución anunció una financiación de USD 25.000 millones en operaciones

verdes que ayuden a incrementar la resiliencia climática, preservar la biodiversidad, restaurar ecosistemas naturales, promover la transición energética y lograr un crecimiento bajo en emisiones de gases de efecto invernadero. En paralelo, el financiamiento verde de la institución pasará del 24% en 2020 al 40% en 2026, y todas sus operaciones estarán alineadas con los objetivos del Acuerdo de París y con el marco post-2020 de diversidad biológica.

Uno de los primeros proyectos dentro de esta financiación es el convenio para la protección del Corredor Marino del Pacífico Tropical Oriental (CMAR), una región compartida por Colombia, Costa Rica, Ecuador y Panamá que genera USD 3.000 millones anuales derivados principalmente de la pesca, el turismo y el transporte marítimo. Gracias una **contribución de CAF de USD 1 millón** se implementarán estrategias conjuntas que cuenten con la participación de los gobiernos de los cuatro países, sociedad civil, organismos de cooperación internacional y ONGs. La biodiversidad del Corredor Marino, que incluye áreas coralinas, paso de grandes especies migrantes, reptiles o numerosos tiburones, está vinculada con la oferta cultural y turística de costumbres, gastronomía y artesanías.

Situación de los océanos e América Latina y el Caribe

América Latina y el Caribe contiene una de las áreas marinas productivas más importantes del mundo, con una biodiversidad única que representa una porción significativa de la biodiversidad marina mundial, hogar del Sistema Arrecifal Mesoamericano (SAM), la segunda barrera de coral más grande del mundo. La región cuenta con el 18% de las ecorregiones marinas globales y tiene 47 de las 258 ecorregiones marinas del planeta.

Los efectos del cambio climático en los océanos son evidentes: más del 80% de los océanos experimentaron al menos una ola de calor marina en

2020 (el 45% tuvo olas de calor fuertes, mientras que en el 28% de los casos fueron moderadas), lo que está provocando la reducción de stocks de peces y la muerte de corales, entre otros efectos. A esto hay que sumar la sobre explotación de los recursos marinos costeros, incluyendo la pesca ilegal no regulada y no documentada, el desarrollo urbano no planificado en áreas litorales y el vertimiento de aguas servidas sin tratamiento al mar. La CRFM calcula que en 2019 la producción pesquera en el Caribe disminuyó un 40% desde su mínimo histórico registrado hace diez años. Por su parte, la FAO ha clasificado los recursos pesqueros del Caribe como los más debilitados a nivel mundial, con el 55% de las poblaciones pesqueras comerciales sobreexplotadas o agotadas.

Las consecuencias de la mala salud de los océanos amenazan a la seguridad alimentaria global, a la sostenibilidad del planeta y a los propios sistemas productivos y comerciales. Por eso, es imprescindible que promovamos nuevos consensos internacionales para construir economías más resilientes y diversificadas, generar nuevos empleos y preparar a la región para los desafíos asociados con la recuperación económica en un contexto de calentamiento global y ecosistemas costeros y marinos debilitados.

Para lograr posicionar a la región como líder de la lucha contra el calentamiento global, CAF está priorizando una agenda de sostenibilidad que ponga en valor iniciativas con co-beneficios ambientales y climáticos para el desarrollo de sectores como agua, energía, infraestructuras, transporte y digitalización, entre otros. Además, la institución está apoyando a sus países miembros para impulsar la economía azul, promover la transición energética, fortalecer la conservación de los ecosistemas naturales y la biodiversidad, y lograr un crecimiento bajo en emisiones de gases de efecto invernadero.

La institución también plantea reforzar la movilización de fuentes de financiamiento de terceros, como por ejemplo con la emisión de bonos y fondos verdes y climáticos, y promoverá alianzas estratégicas que permitan potenciar el trabajo coordinado entre gobiernos, sociedad civil, organismos internacionales, ONGs y sector privado. Esto ayudará a conservar la biodiversidad, diseñar políticas públicas de adaptación y mitigación, fortalecer las capacidades de los gobiernos e incentivar un crecimiento económico respetuoso con el medio ambiente e inclusivo.





Alc. Vol.
40%

Cont. Neto
750 ml



MEZCAL
-100% AGAVE-

DONAJÍ.

... AÑEJO ...
10 AÑOS

ELABORADO CON LOS MEJORES AGAVES DE OAXACA

AÑO 2016

NOV 2016

HECHO EN MEXICO —
ENVASADO DE ORIGEN
LA FILA, HAHUATLÉN DE
PORRIO DULZ, OAXACA, MEXICO

EL CRIADOR



PIDEN CREAR COMITÉ

PARA RESOLVER CONTROVERSA SOBRE LÍMITES ENTRE OAXACA Y CHIAPAS

El grupo parlamentario del partido Morena en el Congreso de Oaxaca pidió mediante una iniciativa, la creación de un Comité para el cumplimiento y ejecución de los puntos resolutive ordenados en la sentencia de la controversia constitucional 121/2012 dictada por el pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) sobre la controversia de los límites territoriales entre los estados de Chiapas y Oaxaca.

REDACCIÓN

De acuerdo con los antecedentes del conflicto, el 18 de diciembre de 2011, San Antonio y Benito Juárez, comunidades de la zona zoque chimalapa perteneciente al municipio de San Miguel Chimalapa en el estado de Oaxaca, levantaron el bloqueo que mantenían alrededor del núcleo agrario Gustavo Díaz Ordaz, adscrito al municipio de Cintalapa, Chiapas. La precisión jurídica sobre la adscripción territorial en estos tres pueblos ha estado en conflicto desde 1967.

Los intentos para resolver diferencias en torno a los límites interestatales entre los estados de Oaxaca y Chiapas estuvieron estancados y hubo un vacío institucional durante más de una década, lo que provocó que las políticas para el desarrollo regional hayan sido paulatinamente sustituidas por disputas violentas por la defensa del territorio que pobladores consideraban como suyo.

Por lo que es necesario tomar en cuenta que desde su anexión al Estado mexicano Chiapas tuvo la misma forma geográfica con la sola excepción de la gobernación del Soconusco.

Ese mismo año, el Congreso del Estado de Chiapas que el municipio se crearía con territorio segregado al municipio de Cintalapa, aunque en realidad se trataba de un territorio que fue invadido por compañías madereras en la década de 1940 a las comunidades zoques de los municipios de Santa María Chimalapa (Oaxaca).

En 2016, la SCJN determinó la desaparición de los poderes municipales instituidos según las leyes de Chiapas en 2015, a pesar de la resolución de 2013 de ese mismo tribunal superior, que prohibía tanto a Oaxaca como a Chiapas el establecimiento de autoridades municipales en el territorio. Con esto y con la imposibilidad de celebrar comicios en 2018, el municipio de Belisario Domínguez ha desaparecido en los hechos.

Aunque el decreto del “nuevo” municipio Belisario Domínguez no incide aparentemente en el conflicto agrario, pues son atribuciones diferentes, lo complica porque incluye no sólo a pueblos “chiapanecos”, sino también a San Antonio y Benito Juárez, congregaciones comunales que se reconocen históricamente como pertenecientes al municipio de San Miguel Chimalapa, y quienes -con todas las congregaciones chimas- se opone al nuevo proceso de invasión.

No es un conflicto de límites entre estados, pues las constituciones de Oaxaca y Chiapas hasta 1990 delimitaban la circunscripción estatal, dejando establecido que la mayoría del territorio zoque chimalapa está en Oaxaca.

El unilateral decreto de un nuevo municipio significa una invasión a San Miguel y Santa María, y al estado de Oaxaca violando los derechos colectivos del pueblo zoque chimalapa, e indirectamente los derechos de otros pueblos de México, pues violenta su derecho al consentimiento previo, libre e informado y el derecho a la integridad de su territorio ancestral y al resguardo y conservación de sus bienes naturales comunes.

El 29 de noviembre de 2012, el entonces Gobernador de Oaxaca, así como el Presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) del Congreso Local, Emanuel Alejandro López Jarquín de la entonces LXVI Legislatura, así como Alfredo Rodrigo Lagunas Rivera y Víctor Hugo Alejo Torres, en su carácter de Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia y Consejero Jurídico del Gobierno respectivamente, todos del estado de Oaxaca, promovieron en la vía de controversia constitucional un conflicto de límites territoriales con el estado de Chiapas cuya pretensión fundamental consistió en que se fijara la línea limítrofe entre ambas entidades federativas.

Con la creación de dicho comité se emitirán lineamientos, para poder desahogar esta problemática entre ambos estados, que disputan algunas localidades.

La iniciativa fue presentada por las diputadas Tania Caballero Navarro, Leticia Socorro Collado Soto, Melina Hernández Sosa, Rosalinda López García, Lizett Arroyo Rodríguez, Nancy Natalia Benítez Zárate, Haydeé Irma Reyes Soto, Dennis García Gutiérrez, Yesenia Nolasco Ramírez, Reyna Victoria Jiménez, Luisa Cortés García y Concepción Rueda Gómez.

Y los legisladores Nicolás Enrique Fera Romero, Sergio López Sánchez, Pablo Díaz Jiménez, Luis Alberto Sosa Castillo, Luis Alfonso Silva Romo, Horacio Sosa Villavicencio, Jaime Moisés Santiago Ambrosio, Sesul Bolaños López y César David Mateos Benítez.





COMPARTEN DESAFÍOS Y SOLUCIONES SOBRE MIGRACIÓN Y CAMBIO CLIMÁTICO

Líderes de la región compartieron las mejores prácticas sobre los temas de respuesta migratoria e inclusión económica, así como la adaptabilidad climática en las Américas que podrían replicarse según las necesidades de cada ciudad. En el encuentro participaron el secretario de Estado de Estados Unidos, **Antony J. Blinken**, y el alcalde de Los Ángeles, **Eric Garcetti**.

REDACCIÓN

Con el propósito de compartir y consolidar acciones que permitan seguir construyendo ciudades más inclusivas, sostenibles, productivas, inteligentes y seguras en las Américas, CAF -banco de desarrollo de América Latina, el Diálogo Interamericano y la Ciudad de Los Ángeles, organizaron la primera Cumbre de Alcaldes, en el marco de la IX Cumbre de las Américas.

En el encuentro que reunió a 15 alcaldes de las Américas, se abordaron dos ejes centrales de discusión en los que las ciudades comparten desafíos y soluciones: **el cambio climático y la migración.**

El diagnóstico es claro, según cifras de ONU Hábitat, más de 113 millones de personas viven en asentamientos informales, una dinámica impulsada especialmente por el crecimiento de la tasa de migrantes, la cual aumentó en al menos 107% durante las últimas tres décadas, generando desafíos en las ciudades y afectando su sostenibilidad ambiental y social.

La instalación del encuentro estuvo a cargo de la presidenta del Diálogo Interamericano **Rebecca Bill Chavez**; el presidente ejecutivo de CAF, **Sergio Díaz-Granados**; y el alcalde de Los Ángeles, **Eric Garcetti**; mientras que el cierre lo realizó el secretario de Estado de Estados Unidos, **Antony J. Blinken.**

“Las políticas innovadoras que se generan en el ámbito local hoy son más importantes que nunca, en especial al tener gobiernos nacionales paralizados por la polarización. En muchos casos son los alcaldes quienes plantean las soluciones más necesarias”, afirmó **Rebecca Bill Chavez**, presidenta del Diálogo Interamericano.

Por su parte, el presidente ejecutivo de CAF, **Sergio Díaz-Granados**, señaló: “Con este evento CAF reafirma una vez más su compromiso de trabajo con los gobiernos locales de América Latina y el Caribe con el ánimo de contribuir a su desarrollo sostenible, a través de acciones concretas que les permitan enfrentar los principales desafíos, tales como los climáticos y migratorios, en beneficio de la población”.

Durante su intervención, el alcalde de Los Ángeles, **Eric Garcetti**, aseguró que: “Los Ángeles es una ciudad donde la diversidad es nuestra mayor fortaleza, donde nuestro crisol de culturas y orígenes nos brinda conexiones profundas en todo nuestro hemisferio. Nos sentimos honrados de ser anfitriones de la Novena Cumbre de las Américas para celebrar nuestra historia compartida con nuestros vecinos del sur y del norte, y continuar trabajando de la mano en las soluciones a los desafíos apremiantes que enfrentan nuestros ciudadanos”.

Finalmente, el secretario de Estado de Estados Unidos, **Antony J. Blinken, destacó:** “Me reuní con alcaldes de todo EE. UU. y el hemisferio en general en Los Ángeles hoy para construir alianzas hacia ciudades más sostenibles y resilientes. Anuncié que organizaremos la primera Cumbre de Ciudades en Denver en abril de 2023”.

Al considerar de suma importancia fortalecer estos espacios de diálogo y de intercambio entre los alcaldes de las Américas, CAF y el Diálogo Interamericano anunciaron que llevarán a cabo anualmente este encuentro, donde los líderes de la región se darán cita para reflexionar sobre oportunidades de colaboración y mejores prácticas para abordar situaciones que afectan a la ciudadanía en general.

ANULA DERECHO CONSTITUCIONAL

AL ABORTO EN ESTADOS UNIDOS

REDACCIÓN

La Corte Suprema de Estados Unidos anuló el viernes 24 de junio el histórico fallo del caso Roe vs. Wade, que legalizó el derecho al aborto en todo el país en 1973.

Con ello, los magistrados eliminaron el derecho constitucional al aborto en EEUU.

La decisión se da luego de que el estado de Mississippi le pidiera al máximo tribunal que anulara Roe vs. Wade. en un intento de prohibir el derecho de las mujeres de interrumpir el embarazo después de la semana 15.

La decisión dejaría el tema del aborto en manos de los estados, que tendrían la libertad de penalizar o prohibir el aborto a través de leyes estatales.

Además podría llevar a implementar prohibiciones al aborto en aproximadamente la mitad de los estados y podría tener enormes ramificaciones en los comicios de este año.

Un borrador del fallo dado a conocer a principios de mayo, sugería que la mayoría de los magistrados apoyaba la anulación del caso Roe vs. Wade.

El borrador estaba firmado por el juez Samuel Alito, miembro de la mayoría conservadora de 6-3 de la Corte, quien fue designado por el expresidente George W. Bush.

El proyecto de opinión sugería que no existe un derecho constitucional a los servicios de aborto y permitiría que los estados individuales regulen más estrictamente o prohíban por completo el procedimiento.

“Roe estaba terriblemente equivocado desde el principio”, afirma el borrador de opinión firmado por Alito. “Es hora de hacer caso a la Constitución y devolver el tema del aborto a los representantes electos del pueblo”, concluye el borrador de la Corte.

Según el borrador del fallo, el control sobre el aborto debería dejarse “en manos del pueblo y sus representantes electos”. Teóricamente, el Congreso podría moverse rápidamente para consagrar el derecho nacional al aborto, pero eso es poco probable. Tal esfuerzo se ha estancado previamente en el Senado, donde los demócratas tienen sólo una pequeña mayoría.

Si no hay un camino legislativo para proteger el aborto, podrían pasar décadas antes de que se

deshaga la decisión de la Corte Suprema. Los jueces reciben un nombramiento vitalicio en el tribunal, y los conservadores tienen una fuerte mayoría que será difícil de reemplazar después de que el entonces presidente Donald Trump nombrara a tres jueces conservadores.

El caso Roe vs. Wade

Norma McCorvey, conocida en documentos judiciales como Jane Roe, presenta el caso contra Henry Wade, el fiscal de distrito del condado de Dallas, quien hizo cumplir una ley de Texas que prohibía el aborto, excepto para salvar la vida de una mujer.

La Corte Suprema de Estados Unidos, en una decisión 7-2, afirma el 22 de enero de 1973 la legalidad del derecho de una mujer a tener un aborto bajo la Decimocuarta Enmienda a la Constitución. El Tribunal sostuvo que el derecho de una mujer al aborto se incluía en el derecho a la privacidad (reconocido en Griswold v. Connecticut) protegido por la Decimocuarta Enmienda. La decisión otorgó a la mujer el derecho de abortar durante la totalidad del embarazo y definió diferentes niveles de interés estatal para regular el aborto en el segundo y tercer trimestre.

La resolución afectó leyes en 46 estados.

La anulación del fallo

El viernes 24 de junio de 2022, la Corte decide anular el caso, lo que significa que en adelante el derecho al aborto lo determinarán los estados, a menos que el Congreso actúe. Casi la mitad de los estados ya han aprobado o aprobarán leyes que prohíben el aborto, mientras que otros han promulgado medidas estrictas para regular el procedimiento.





“RENACÍ CUANDO VOLVÍ A PISAR UN ESCENARIO TRAS LA PANDEMIA”:

PAULA
ÁLVAREZ

- La bailarina mexicana se afianzó en la tecnología para continuar brindando clases y prepararse para otro sueño: The Metropolitan Opera House de Nueva York

“Renací cuando volví a pisar un escenario tras la pandemia”, expresó la bailarina mexicana, Paula Álvarez tras casi dos años de confinamiento debido a la emergencia sanitaria causada por el Covid-19.

“UNA PARTE DE MI CORAZÓN REGRESÓ, ME SENTÍ COMPLETA OTRA VEZ. CADA VEZ QUE PISAS ESTE LUGAR TAN ESPECIAL, TIENES QUE VIVIRLO AL 100%”.

REDACCIÓN

El confinamiento fue para Paula, originaria de la Ciudad de México, un momento de crisis porque se cerraron los escenarios, sin embargo, sacó a relucir su resiliencia, se adaptó a las nuevas circunstancias y obtuvo lecciones de la vida de las que aprendió para dar un siguiente paso en su carrera.

En octubre de 2019, Paula participó en “El Cascanueces” del Menlowe Ballet y con ello obtuvo su visa, lo que le permitiría audicionar para diferentes compañías internacionales. A inicios del año 2020, la Gelsey Kirkland Academy of Classical Ballet, con sede en Nueva York, le ofreció dar clases al tiempo que continuaba especializándose como bailarina, sin embargo, la pandemia puso una abrupta pausa en su vida.

“Aquí en Nueva York fue muy abrupto, de repente los números incrementaron inmensamente las muertes. Y fue por ahí del 12 de marzo que yo iba saliendo de tomar una clase de baile y Broadway cerró. Yo lo sentía como en el ambiente, fue de hecho un sentimiento muy, muy extraño”, destacó.

Con el confinamiento, el mundo tuvo que buscar la manera de seguir funcionando y fue la tecnología una de las herramientas a la que muchos bailarines y academias recurrieron para poder seguir dando clases, y fue ahí donde Paula encontró un escape al encierro que se vivió hasta que, en

septiembre de 2021, las buenas noticias llegaron: los teatros comenzaron a abrir y se regresaba poco a poco a las clases y espectáculos presenciales.

“Me fui a vivir a Portland con mis hermanos por cinco meses, pero mientras me quedé con ellos, todo se volteó a los streaming y empecé a retomar por ahí las clases presenciales que estaba dando en Nueva York, lo que me permitió agarrarme de algo en un momento en el que todo se volteó de cabeza. Todos los bailarines empezaron a hacer lives en algunas redes sociales y así estuve esos primeros cinco meses. Luego dije ya basta, necesito regresar a Nueva York y necesito poder moverme otra vez”.

Otra oportunidad se abrió para ella al integrarse a la New York Theatre Ballet, donde nuevamente participó en “El Cascanueces”, ofreciendo 15 funciones. En tanto Joffrey Ballet School, Lynch Ballet School (en Long Island) y Steffi Nossen School of Dance, la incorporaron a sus filas de maestros. “Tres escuelas y bailando al mismo tiempo. Por fin mi horario ya se sentía normal, de vuelta a la normalidad”, apuntó.

Este 2022 abre nuevas puertas y nuevas oportunidades para Paula, ya que la bailarina mexicana audicionó para The Metropolitan Opera, la principal compañía de ópera estadounidense. En medio de 200 bailarinas, la mexicana pasó el primer filtro y ahora se encuentra entre las 25 bailarinas que esperan el resultado final de la audición.

“Fueron dos días de audiciones. La primera era la audición abierta de mujeres y éramos aproximadamente 200, de ahí te contactaban si querían que asistieras al callback, que era el día siguiente. Yo fui afortunada y me contactaron. Ese día fuimos 25 mujeres y 25 hombres. Trato de sentirme orgullosa que de 200 personas pasé al callback con otras 24 compañeras y fue una experiencia bastante padre”, expresó la nativa de la alcaldía de Tlalpan.

“Es un sueño. He visto pasar a todos los bailarines más increíbles por The Metropolitan Opera. El segundo día de audición fue mágico porque entramos por la puerta del escenario que es donde yo me he parado a esperar a mis bailarines favoritos a que salgan a darme su autógrafo y dije: ‘estoy entrando por esta puerta que no sabes que hay detrás, que es como mágica’ y fue fabuloso traspasarla”.

El Metropolitan Opera es una compañía de teatro de ópera, residente en el Metropolitan Opera House ubicado en el Lincoln Center de Nueva York. Es considerado uno de los más importantes de la ópera mundial, con un elenco de estrellas norteamericanas e internacionales.

Paula Álvarez, al igual que muchos mexicanos en el extranjero, está buscando conseguir un lugar en las artes escénicas, que le permita forjarse un nombre y una trayectoria artística profesional reconocida y este gran escenario está en sus sueños como siguiente paso.



 **YOKOHAMA**




MERCADO DE LLANTAS
Antequera

CASA SAVI




CASA SAVI
Hidrolat de Na Xim
Agave-Maguey


MIGUEL SAVI
Proprietario Miguel Savio
TEL: 971 54 30
 www.instagram.com/casasavi

 **OPTICA
ECONOMICA**



EXAMEN DE LA VISTA ARMAZONES OPTÁLMICOS REPARACIONES

CONVENIO CON GOBIERNO DEL ESTADO

HORARIO:

LUNES A VIERNES
10:00 a.m. a 6 p.m.

SÁBADO

10:00 a.m. a 3:30 p.m.

Morelos #1005 Col. Centro
C.P.68000 Oaxaca de Juárez
Oaxaca

oeconomica@hotmail.com

Tel.951.516.1561

El agua, tema fundamental en la agenda de la Seguridad Nacional

MTRO. EN SEG. NAL. ALEJANDRO MÁRQUEZ GONZÁLEZ

Centro de Estudios Superiores Navales

El informe del Programa Conjunto de Monitoreo, Progress on drinking water, sanitation and hygiene: Special focus on inequalities, 2000-2017 (Progresos en materia de agua potable, saneamiento e higiene: Atención especial a las desigualdades, 2000-2017) de la Organización Mundial de la Salud, publica que en todo el mundo, una de cada tres personas no tiene acceso a agua potable salubre, dos de cada cinco personas no disponen de una instalación básica destinada a lavarse las manos con agua y jabón, y más de 673 millones de personas aún defecan al aire libre (Organización Mundial de la Salud, 2019).

Complementariamente agrega la OMS que las mujeres y las niñas son las encargadas de recolectar agua en el 80% de los hogares sin acceso a agua corriente y más del 80% de las aguas residuales resultantes de actividades humanas se vierten en los ríos o el mar sin ningún tratamiento, lo que provoca su contaminación (Organización Mundial de la Salud, 2019).

La situación se agrava de acuerdo al Banco Mundial, quien señala que las brechas en el acceso a fuentes de abastecimiento de agua y saneamiento, el crecimiento demográfico, el uso intensivo de agua, la mayor variabilidad de las precipitaciones y la contaminación son factores que se conjugan en muchos lugares transformando al agua en uno de los principales riesgos para el progreso económico, la erradicación de la pobreza y el desarrollo sostenible (Banco Mundial, 2021).

El Estrés hídrico de la nación

En México el panorama es preocupante, el país ha enfrentado en 2021 una de las sequías más severas y extendidas en décadas. Más de 50 millones de personas experimentan algún tipo de escasez de acuerdo a CNN, quien además informa que Entre 12,5 y 15 millones de habitantes no tienen acceso a agua potable en México, según la Universidad Nacional Autónoma de México, lo que representa aproximadamente el 10% de la población. Entre quienes sí acceden, casi un 30% no cuenta con la cantidad ni la calidad suficiente (CNN en español, 2021).

México es uno de los 25 países del mundo que enfrenta un mayor estrés hídrico, según el Instituto de Recursos Mundiales (WRI, por sus siglas en inglés) y el Valle de México, extrae el equivalente a 55 metros cúbicos por segundo y se recargan 25 metros cúbicos, es decir, se gasta el doble de agua de la que se extrae.

Muchos de los mantos acuíferos se encuentran, hoy en día, en disputa o conflicto regional o fronterizo. Como es el caso de la frontera sur de México donde se encuentran seis:

la del río Suchiate, la del río Coatlán, la del río Grijalva y la del río Candelaria, compartidas entre México y Guatemala; y la del río Usumacinta y del Río Hondo, ambas compartidas por México, Guatemala y Belice (Olvera Alarcón, 2011). Además de que los caudales alimentan de agua a las comunidades locales, son el paso de la migración del triángulo del Norte y la ruta de la cocaína y la marihuana, factores que pueden ser detonadores de conflictos en las relaciones y políticas por la falta de un marco legal y una adecuada gestión de las aguas en cuencas compartidas.

En la frontera México-Estados Unidos se han presentado diversas discrepancias por el agua. Un tratado firmado en 1944 entre México y Estados Unidos regula cómo los dos países deben repartirse el agua de los ríos Bravo y Colorado, que forman parte del límite territorial entre ambos, pero ante la falta de cauce, México deberá entregar agua de presas fronterizas cercanas. El resultado es el crecimiento del descontento social (González Díaz, 2020).

Asimismo, en la historia mexicana se han presentado conflictos sociales en torno al uso del agua, por ejemplo, en las primeras décadas del siglo XX en la cuenca del río Valles, entre las huastecas potosina y tamaulipeca (Santacruz de León, 2012).

En suma, son distintos campos de poder de la nación mexicana que se encuentran comprometidos o a punto de comprometerse por las aristas de entorno a la escasez y distribución del agua.

El impacto del agua en la seguridad nacional de México

Si bien, la seguridad nacional es la condición necesaria que proporciona el Estado para garantizar la prevalencia de su integridad territorial, independencia, soberanía, estado de derecho, su estabilidad política, social y económica y la consecución de sus Objetivos Nacionales (CODENAL-CESNAV, 2018), la carestía de agua en México es una categoría del análisis en el nivel de seguridad nacional.

La seguridad nacional, como se indicó es un factor para lograr los objetivos nacionales y uno de los ejes del desarrollo nacional que se entiende como la capacidad del Estado que garantiza la integridad, sustentabilidad y fortalecimiento de su soberanía nacional y régimen democrático, con el fin de generar bienestar y seguridad de la población.

Al respecto, México es afiliado de las Naciones Unidas e impulsor del desarrollo sostenible que se definió en este foro, como el desarrollo capaz de satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer sus propias necesidades.

Por lo cual, en 2015, todos los Estados Miembros de las Naciones Unidas aprobaron 17 Objetivos como parte de la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible, en la cual se establece un plan para alcanzar los Objetivos en 15 años.

Para alcanzar este desarrollo sostenible, es fundamental, de acuerdo a la ONU, armonizar tres elementos básicos: el crecimiento económico, la inclusión social y la protección del medio ambiente. El Objetivo 6 de Desarrollo Sustentable indica que al 2030, se debe lograr el acceso universal y equitativo al agua potable a un precio asequible para todos. Es decir, acceso a servicios de saneamiento e higiene adecuados, mejorar la calidad del agua reduciendo la contaminación, hacer uso eficiente de los recursos hídricos, realizar una gestión integrada del agua en el marco de la cooperación transfronteriza, regional y local.

En la actualidad el cambio climático ya repercute en la salud pública, la seguridad alimentaria e hídrica, la migración, la paz y la seguridad; por lo que las iniciativas en la esfera del cambio climático impulsarán el desarrollo sostenible. (Organización de las Naciones Unidas, 2015).

Sistemas estadísticos hídricos

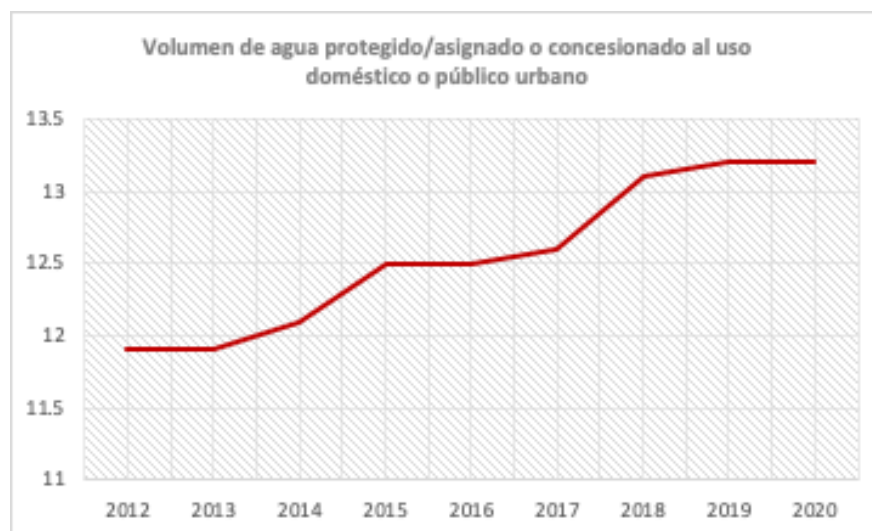
Muy importante para complementar este aspecto, en que México actualice y proporcione información puntual para las estadísticas de CEPAL, que es la instancia que consolida los datos y análisis de estos en cuanto al recurso hídrico en el mundo.

Otras fuentes son: AQUASTAT - Sistema mundial de información de la FAO sobre el agua en la agricultura. Sistema de información estadística de UN Water. The Global Assessment of Water Statistics and Water Accounts. UNICEF, Agua, Saneamiento e Higiene (WASH) UNICEF. IIWQ World Water Quality Information and Capacity Building. Portal UNESCO y Water Facts.

Nuestro país actualmente procesa datos hasta el 2020, a través del Sistema Nacional de Información del Agua con indicadores del Programa Nacional Hídrico (PNH) para los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS).

Antagonismos del país por el agua

Si bien pareciera que el volumen de agua protegido/asignado o concesionado al uso doméstico o público implicaría que hay más agua protegida urbano por el gobierno, sin embargo, la implicación verdadera es que el consumo de agua en México ha aumentado en los últimos años (ver gráfica 1).



FUENTE: ELABORACIÓN PROPIA CON INFORMACIÓN DEL SINA (SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEL AGUA, 2012-2020)

Aunado a ello, el fenómeno de la sequía afecta a la población, los sectores económicos y la biodiversidad. La Comisión Nacional de Aguas (CONAGUA) tiene a su cargo un monitor de sequía que determina las regiones con sequía en el país y se actualiza cada 15 días, siendo publicado en la página del Servicio Meteorológico Nacional.

Aunque el tema no se trata de las divergencias estadísticas de las instituciones mundiales y nacionales sobre el agua. La mayoría en sus prospectivas indican que México es uno de los países donde este problema empeorará más. Su situación era, ya para 2018, la más comprometida de América Latina, especialmente en el norte.

Por lo anterior, el Panel Intergubernamental de Expertos en Cambio Climático de la ONU, destacó el impacto a nuestro país por el aumento de la temperatura, disminución de las precipitaciones de los monzones y de las precipitaciones medias anuales y de verano; aumento de la sequía y aumento de las condiciones proclives a incendios (CNN en español, 2021).

Asimismo, la agenda de seguridad nacional no debe descartar la posibilidad de enfrentamientos violentos por el agua y la posible privatización del almacenamiento y distribución del agua ante su escasez.

Desafíos al tema del agua

La seguridad nacional debe contener un apartado en el Campo Social, donde se diseñen estrategias de distribución equitativa del agua entre los diversos grupos sociales y económicos, y sus efectos en la sociedad y en el ambiente.

En el campo económico hay áreas de oportunidad para que el país sea eficiente en la distribución y en el uso del agua. Mientras que en el Campo Político es dirigir al país en la igualdad de derechos y oportunidades que tienen todos los actores al formar parte de los procesos de toma de decisiones sobre el agua.

Finalmente, el uso sostenible del agua y a la conservación de los ecosistemas asociados y sus servicios fortalecerán el Campo del Medio Ambiente para asegurar los caudales y calidad de agua necesaria para mantener las funciones de los ecosistemas.

Conclusiones

Cada vez es más precaria la calidad del agua y la disponibilidad de caudales mínimos para el buen funcionamiento de los ecosistemas en México, por lo tanto, el agua no está distribuida de manera equilibrada ni en el territorio ni en el tiempo. Los ecosistemas de agua dulce y su biodiversidad enfrentan una creciente amenaza. Si no se tiene en cuenta el cambio climático, este hará retroceder los logros alcanzados en los últimos decenios en materia de desarrollo e impedirá realizar nuevos avances.

A nivel mundial las diferentes estructuras de gobernanza hacen que se desarrollen diferentes políticas sobre el medio ambiente y el agua dado sus intereses económicos. Las inversiones en desarrollo sostenible ayudarán a hacer frente al cambio climático al reducir las emisiones de gases de efecto invernadero y reforzar la resiliencia al clima.

De acuerdo a la ONU, cerrar las brechas de desigualdad en la accesibilidad, calidad y disponibilidad de agua, saneamiento e higiene debe formar parte del núcleo de las estrategias de financiación y planificación de los gobiernos.

Para México, siendo uno de los países con mayores afectaciones a la sequía y escasez del agua, el tema debe ser considerado prioritario en la agenda de seguridad nacional por los riesgos y amenazas que implica a la estabilidad y desarrollo y establecer estrategias en el contexto de la unidad nacional para la soberanía, independencia y equitatividad del recurso hídrico.

REFERENCIAS

- BANCO MUNDIAL. (2021). AGUA, ENTENDIENDO A LA POBREZA. WASHINGTON: PRÁCTICA GLOBAL DEL AGUA DEL BANCO.
- CNN EN ESPAÑOL. (12 DE OCTUBRE DE 2021). 10 CIFRAS PARA ENTENDER EL PROBLEMA DEL AGUA EN MÉXICO. OBTENIDO DE [HTTPS://CNNESPANOL.CNN.COM/2021/10/12/AGUA-MEXICO-CIFRAS-ORIX/CODENAL-CESNAV](https://cnnespanol.cnn.com/2021/10/12/AGUA-MEXICO-CIFRAS-ORIX/CODENAL-CESNAV). (2018). GLOSARIO DE TÉRMINOS UNIFICADOS DE SEGURIDAD NACIONAL. MÉXICO: SEDENA-SEMAR.
- GONZÁLEZ DÍAZ, M. (18 DE SEPTIEMBRE DE 2020). BBC NEWS. OBTENIDO DE UN TRATADO FIRMADO EN 1944 ENTRE MÉXICO Y ESTADOS UNIDOS ESTÁ DETRÁS DE QUE MILES DE PERSONAS LLEVEN MESES EN PIE DE GUERRA EN EL LADO MEXICANO DE LA FRONTERA.: [HTTPS://WWW.BBC.COM/MUNDO/NOTICIAS-AMERICA-LATINA-54127089](https://www.bbc.com/mundo/noticias-america-latina-54127089)
- OLVERA ALARCÓN, D. N. (DICIEMBRE DE 2011). ESTUDIOS FRONTERIZOS. OBTENIDO DE FACTORES DE CONFLICTO EN LA COOPERACIÓN POR EL AGUA EN CUENCAS COMPARTIDAS: CASO RÍO HONDO (MÉXICO-GUATEMALA-BELICE): [HTTP://WWW.SCIELO.ORG.MX/SCIELO.PHP?SCRIPT=SCI_ARTTEXT&PID=S0187-69612011000200004](http://www.scielo.org.mx/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0187-69612011000200004)
- ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS. (2015). OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE. EUA: [HTTPS://WWW.UN.ORG/SUSTAINABLEDEVELOPMENT/ES/DEVELOPMENT-AGENDA/](https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/development-agenda/)
- ORGANIZACIÓN MUNDIAL DE LA SALUD. (2019). PROGRAMA CONJUNTO DE MONITOREO, PROGRESS ON DRINKING WATER, SANITATION AND HYGIENE: SPECIAL FOCUS ON INEQUALITIES, 2000-2017. GINEBRA: ONU.
- SANTACRUZ DE LEÓN, G. (2012). CONFLICTOS SOCIALES POR EL USO DEL AGUA EN LA CUENCA DEL RÍO VALLES., MÉXICO: COLEGIO DE SAN LUIS.
- SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN DEL AGUA. (2012-2020). COMISIÓN NACIONAL DEL AGUA. OBTENIDO DE INDICADORES PROGRAMA NACIONAL HÍDRICO (PNH) / OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS): [HTTP://201.116.60.191:8080/INDICADORES/](http://201.116.60.191:8080/INDICADORES/)

Despojos tolerados

ERNESTO REYES

@ernestoreyes14

Cómo han cambiado los tiempos. En la recta final del gobierno de Alejandro Murat Hinojosa, comienzan a trascender una serie de estafas y actos presumiblemente delincuenciales del llamado “cártel del despojo”, integrado por actuales y exservidores públicos del gabinete legal y ampliado del mandatario oaxaqueño, mismos que a pesar de las denuncias disfrutaron de protección oficial y hasta de premios. Ninguna indagatoria, al menos conocida públicamente, pesa sobre fedatarios y hasta funcionarios federales o estatales que, según el reportaje de Pedro Matías (revista Proceso número 2381, correspondiente al 19 de junio de 2022), han sido señalados en carpetas de investigación o en denuncias suscritas por particulares, legisladores y organismos defensores de derechos humanos.

Se trata de “una red integrada por notarios públicos y funcionarios federales y estatales (que) realiza resurrecciones, desaparece legalmente a personas, altera actas de nacimiento y manipula (hasta) el Registro Nacional de Población (y el Registro Civil de Oaxaca) para concretar despojos de inmuebles en Oaxaca. Sobre este grupo delictivo existen unas 200 denuncias, pero hasta el momento la autoridad judicial o administrativa no ha actuado contra alguna persona. El gobierno de Murat -eso sí- “ha removido de su cargo a integrantes de esta red criminal...para entregarles notarias”.

Medios locales como Primera línea y otros han difundido el tema, pero no ha sido hasta la publicación en Proceso cuando adquiere mayor relevancia. Sin embargo, a nivel político no parece haber preocupación de Murat por deslindarse o aclarar estos señalamientos, atareado, después de la estrepitosa derrota sufrida por su partido y candidato, en arreglar maletas para emprender la graciosa huida.

En el “cártel del despojo” figuran, además, “funcionarios del (Instituto de la Función Registral del Estado de Oaxaca, IFREO), del Instituto Catastral del Estado de Oaxaca (ICEO) y al menos seis notarios públicos, quienes se han adueñado ilegalmente de propiedades (o han favorecido a sus clientes) mediante operaciones bajo sospecha”. A ellos se les señala “por robar identidades, ‘matar’ legalmente y revivir muertos para concretar sus fechorías con protección oficial. Esta operación ha causado la “muerte” legal de un millar de comuneros de Santo Domingo Ixcatlán, que ya han ganado su juicio ante instancias de justicia agraria, gracias a la intervención de la Comisión Interamericana de Derechos Humanos, que ha señalado complicidad de funcionarios del Registro Agrario Nacional y la Procuraduría Agraria.

Otro caso es el de los Hermanos Gómez Conzatti y Martínez a quienes presuntamente los desaparecieron legalmente mediante arreglos de un notario para quedarse con su propiedad. En condición similar, señalado en el reportaje, se halla la viuda del médico Gerardo Ricárdez Bernardino, a quien se ha intentado despojar de siete terrenos mismos que, presuntamente, fueron vendidos a precios irrisorios a diversas personas, ante la fe de otro notario.

En la comisión de justicia de la cámara de diputados federal se analiza un punto de acuerdo presentado por la diputada Margarita García en el que pide intervención de autoridades estatales y las fiscalías General de la República, Especializada en Materia de Delincuencia Organizada y Combate a la Corrupción (para que) integren carpetas de investigación ante la presunción de los delitos de delincuencia organizada, operación con recursos de procedencia ilícita, cohecho, tráfico de influencias, falsificación de documentos y falsedad de declaraciones.

Se ha sumado a la denuncia, la legisladora Natividad Díaz Jiménez, en el seno del Congreso local, y lo han replicado otros diputados, pero no ha ido más allá de solicitar la comparecencia del Fiscal del Estado para que explique su nivel de intervención en este entramado que ha hecho víctimas a dueños de propiedades en el centro histórico y en la zona conurbada.

Hay notarios públicos que desde años atrás se prestan a este tipo de ilícitos, sin que hayan perdido su fiat, su reputación o que autoridad alguna los haya castigado, al igual que funcionarios y exfuncionarios altamente recomendados que se adueñan de dependencias como RC, IFREO e ICEO, Consejería Jurídica y otras, porque desde ahí “controlan” o pueden desaparecer todo lo que se registra en materia de propiedades de bienes muebles, inmuebles, empresas y comercio. ¿Tiene algo qué decir el gobernador? ¿O los afectados tendrán que esperar a que Salomón Jara se decida a llamar a cuentas a Ali Babá y sus más de 40 ladrones que llegaron del Estado de México – con sus cómplices locales- a expropiar vidas y haciendas de las y los oaxaqueños?

DE DESTAPES PRESIDENCIALES EN TEMPORAL DE LLUVIA

JUAN CARLOS HERNÁNDEZ A.

Es tiempo de ver llover, será que el clima y el temporal da para eso. Definitivo que sí. La lluvia cuando es abundante y continua hace reverdecer los campos, florecer la semilla y crecer los árboles, es un proceso natural, pero en la ciudad hace de repente estragos, caso vial, flota la basura por las calles y desaparece o es intermitente la electricidad, caos total. Cada año es igual, a veces peor, pero qué le vamos a hacer.

Pero ¿es tiempo? de ver el otro clima, donde también llueve, pero la opinión política, generando opinión pública, y reverdece y florece para luego hacerse publicada, a través de los medios de comunicación. Hemos presenciado declaraciones en torno a las recientes apariciones de las personalidades en plenos mítines ¿de destapes oficiales? ¿Eso es normal por estas fechas? ¿Es usual? ¿Se vale?

Son preguntas per se, se contestan solas quizá, aunque también las autoridades electorales de este país podrán responderlas conforme a la normativa y a la legalidad. Será temporada, así como para ver llover la escalada de opiniones en tono de aceptación por unos y de rechazo por otros sobre la presentación de las y los candidatos presidenciales con tal alegoría y ventaja, no sé si premeditación; en que algunas representaciones de partidos políticos ya se inconformaron ante la autoridad electoral, por ver que no son tiempos de precampañas y menos por tratarse de funcionarios públicos los ahí presentes en dicho evento.

Por siempre y de acuerdo con lo que dictan la ley constitucional y electoral, el o los procesos de selección de candidatos a cualquier puesto de elección popular se hace a través de las dirigencias de los partidos políticos, luego vendrán las precampañas y posteriormente las campañas formales y oficiales; y claro, los tiempos están marcados, el asunto es saberse conducir a cabalidad y en la legalidad para poder cumplir y hacer cumplir con lo estipulado en las normas, es lo que debe respetarse.

Ahora es tiempo de lluvia, si y es normal, de lo que no será tiempo es de adelantarse si o si, a las nominaciones de personajes para concursar por la primera silla de importancia en el país: la presidencial, pues eso aún le falta al menos 20 meses para conciliar con el calendario electoral del 2023-2024. Adelantarse a la carrera tiene su riesgo y su gane, por supuesto.

Paz y bien, (como el saludo franciscano) es lo que necesita este país; revolotear, azucar, sacudir y mover el avispero nos deja una preocupación de que saldrán también como en temporal de lluvia los grillos y chapulines (no sé cuántos) a querer “cantar” definitivamente al aire sus pretensiones. Creo con toda certidumbre que lo mejor será esperar a los tiempos oficiales y mejor sería dedicarse a gobernar y resolver los grandes problemas presentes que afectan a la sociedad en su conjunto.

Evitar un caos como el agua en la ciudad, al no contener el discurso y las ganas de salir a la palestra de la opinión pública a darse y arrojarse así, nomás porque se puede y se quiere, cuando aún no es tiempo. Que como dice la canción: sabia virtud de conocer el tiempo, ¿no? Hacer actos y arranque hacia la ruta de 2024, podrá generar desde ya, una ventaja y también desventaja, en y con los contendientes hacia la silla presidencial; pues no todos los que son estuvieron ahí, al igual que no todos los sí estuvieron podrán ser.

Sin embargo, la suerte está echada. El tema es que ya se inició la concurrencia de personalidades a la carrera presidencial y esto ¿quién lo para? Igual que la lluvia: esperar que florezca o que traiga sus estragos, con granizo, rayos y demás; esperemos no se haga un caos. Al tiempo. Usted qué opina.

El gran fracaso de AMLO

PABLO RAMÍREZ PUGA

La doctrina política del presidente Andrés Manuel López Obrador está desmoronándose ante una sociedad nacional e incluso internacional, que ve con desilusión y terror el rumbo de violencia e inseguridad que está tomando nuestro país.

La ola de crímenes y de incertidumbre en todo el ámbito nacional, sólo Yucatán y Campeche se distinguen como las entidades más seguras del país, está resquebrajando esa “fe política” que AMLO despertó ante la corrupción excelsa de regímenes priistas y panistas que socavaron toda la institucionalidad y credibilidad en la partidocracia.

López Obrador había manejado muy bien ese hartazgo nacional y ese deslumbramiento que causó entre “los más pobres” o menos atendidos de nuestro país, grandes expectativas con la creación de un partido político que capciosamente manipulaba la esencia católica nacional. La creación de MORENA, parafraseando a la virgen del Tepeyac, movió la confianza entre los más pobres y explotados por un neoliberalismo que ponderaba la audacia y la corrupción como símbolos de éxito.

AMLO supo manejar muy bien su simbolismo político en la búsqueda de la presidencia de la República, que finalmente consiguió; una directriz que constantemente rayaba en una religiosidad política en donde el “amor y paz” eran la panacea para los mexicanos más pobres e incluso para aquellos que se desempeñan en el delito, considerándolos como “seres humanos” con capacidad del perdón y la compasión nacional.

“Los delincuentes también son seres humanos” y necesitan consideración, era el apotegma Lópezobradorista ante los señalamientos de sus opositores que eran calificados como representantes del conservadurismo nacional y, por ende, los verdaderos enemigos de México, o más bien dicho: los enemigos de AMLO.

Muchos se creyeron esa política del perdón que el de Macuspana sólo distinguía hacia quienes no lo contradecían y que incluso demostraba hacia ellos compaginación y acuerdo.

Pero los malandros son los malandros y está visto que aunque en zonas donde domina el cártel de Sinaloa (Los Guzmán Loera y Mayo Zambada) hay cierta paz y coordinación, ello no se refleja en zonas como Chihuahua, Durango, Zacatecas, Tamaulipas, Guanajuato, Jalisco, Estado de México, Veracruz, Morelos, Guerrero, Michoacán, Baja California Norte y Sur, Puebla, Oaxaca, Chiapas, Querétaro, Quintana Roo, Tlaxcala, Colima, Nayarit, San Luis Potosí, Aguascalientes, Sonora, Coahuila, Tabasco y Nuevo León.

El 90 % del país es considerado ahora como zona de inseguridad y violencia, incluso allende nuestras fronteras, en donde no sólo el narcotráfico impera, sino la extorsión, los homicidios dolosos, los feminicidios, el robo, los asaltos, el “huachicoleo” hasta del agua y el secuestro, son cosa de todos los días, superando ya el mandato de AMLO con cerca de 122 mil asesinatos en 3 años al régimen de Felipe Calderón que se quedó en un poco más de 120 mil homicidios dolosos durante todo su período.

Sin embargo, la gota que está derramando el vaso ante los ojos de nuestro crédulo país, ha sido el asesinato de dos jesuitas en Chihuahua, que hasta el mismo Papa Francisco cimbó al exclamar que “en México ya son muchos los asesinatos”, como un reclamo directo a una política camuflada de acuerdo “entre el bien y el mal” que está rebasando la fe en un “santón”, que, como Andrés Manuel López Obrador, lo mismo menosprecia sardónicamente con su peculiar risita, que elevando los ojos al cielo en señal de que “todo está en manos del señor”.

Si parafraseo mucho con los simbolismos políticos de nuestro primer mandatario, es porque en esencia esa ha sido la manera de penetrar en un ánimo nacional esperanzado en que el maná les caerá del cielo y no a través de la educación, la superación de la ignorancia y el trabajo.

Es ha sido el gran fracaso del presidente Andrés Manuel López Obrador. Dijera el político y escritor mexicano José María Luis Mora: “En todo pueblo en que se confunden los deberes sociales con los religiosos es casi imposible establecer las bases de la moral pública”.

Es por eso que la moralidad republicana del presidente de México, se desploma irremediabilmente...

LA COLUMNA ROTA

EL VERGONZANTE RECUENTO DEL INFIERNO. FEMINICIDIO INFANTIL 2022

VERÓNICA VILLALVAZO (FRIDAGUERRERA)

@FridaGuerrera @vocesDLAusencia

“EL VERDADERO CARÁCTER DE UNA SOCIEDAD SE REVELA EN EL TRATO QUE DA A SU NIÑEZ”.

NELSON MANDELA.

Durante los últimos siete años hemos escrito cada año el recuento vergonzoso de feminicidios infantiles, en lo que va del año. Cabe destacar que solo son los documentados por la prensa y algunos que hemos investigado por cuenta propia. Aunado a este recuento y con el objetivo principal de que no nos olvidemos de ellas y las tengamos siempre en la memoria. Y para dar a conocer nuestro último libro. #ConLasNiñasNo y #TampocoLosNiños les comparto parte del prólogo de un trabajo lleno de dolor, pero también de esperanza, de amor a nuestras niñas y niños y, sobre todo, esperando que cada uno de nosotros tengamos claro que somos los únicos que podemos empujar a que la ley haga su trabajo.

Prólogo

¿Por qué y para qué es necesario escribir sobre la violencia que padece nuestra niñez? Porque parece que aunque es evidente, aunque se menciona, nadie la ve. Es importante continuar mostrando ese horrible rostro de dolor que se desdibuja entre la infinidad de encabezados, artículos y notas relacionadas con todos los tipos de violencia que desde hace varios años son parte de nuestra cotidianeidad.

El feminicidio infantil jamás se debería de invisibilizar; tendría que rompernos el alma, hacernos enfurecer, movernos a actuar y a terminar con él. A nosotros nos pasa cada día, porque a diario nos enteramos de pequeñas lastimadas, ultimadas. Cada vez que documentamos un caso de una bebé o una niña, nos asaltan montones de cuestionamientos: ¿Quién las cuidaba? ¿Alguien las escuchó? ¿Nadie se dio cuenta? ¿Por qué no denunciaron? ¿Qué hay en la mente del perpetrador? ¿Por qué la indiferencia?

La violencia extrema que padece nuestra niñez es visible, aunque cerremos los ojos. Ésta no sucede de un momento a otro, es un proceso: la mayoría tienen historias desgarradoras de violencia sistemática desde su nacimiento. Entonces nos cuestionamos: ¿En dónde estaban los familiares cercanos? ¿Nadie vio o escuchó? ¿No les pareció que los gritos y los insultos eran actos de violencia? ¿Asumieron los golpes y las heridas como parte de una crianza adecuada? ¿Por qué los adultos caen en la omisión e inatención? ¿Creer que gritar, amenazar, golpear o aterrorizar a la niñez es lo correcto?

¿Para qué escribimos este libro? Primero, para dar voz a esas pequeñas que fueron arrebatadas, para darles visibilidad: bebés, niñas y también niños asesinados. Segundo, para cuestionar nuestro actuar como adultos, para provocar la reflexión y la autocrítica, para mover a la acción, para ser conscientes de lo que hacemos al ver que un ser pequeño es violentado. ¿Volteamos los ojos

a otro lado, pensando que si no lo vemos, no sucede? ¿Justificamos con la idea de que como padres saben cómo educarlo? ¿O tomamos las cosas con aparente respeto, pensando que cada quien su vida? Esto nos convierte en cómplices, voluntaria o involuntariamente.

Si ya éramos omisos, a inicios de 2020 sobrevino una pandemia que empeoró las cosas y dejó indefensas a cientos de mujeres, bebés, niñas y niños. Ni las autoridades, ni la sociedad civil, ni círculos de amistades o familiares las atendieron, escucharon o auxiliaron. La atención se centró en la enfermedad, en los seres cercanos que la padecieron, en quienes se fueron y en los que lograron superarla. Dominaba el temor de ser contagiados, de ponernos en riesgo en lo personal y a nuestros seres amados. Muchos nos obsesionamos con el aislamiento, al grado de juzgar y etiquetar como “inconscientes” a quienes debían salir a trabajar, no por gusto, sino por necesidad. Ese grado de autoprotección terminó de cegarnos hacia el entorno; más que nunca, nos centramos en nosotros y dejamos de escuchar, de “meternos” con los demás.

Para muchos es inconcebible descubrirnos inertes, indiferentes hacia la violencia que se ejerce (o que incluso ejercemos) contra la niñez: vulnerable y sometida en un mundo de adultos que realmente se preocupa y ocupa muy poco de ella.

Hasta aquí parte de nuestro trabajo escrito por la necesidad de detenernos, echarnos un clavado al dolor y entonces repensar. ¿Qué puedo hacer por los y las niñas que tengo cerca para evitar estos dolorosos recuentos?.

80 niñas menores de 17 años han sido asesinadas en lo que llevamos del 2022, muchas de ellas liquidadas también en este marco de violencia que ha dejado la absurda guerra contra el narcotráfico (desde 2006). Nos siguen arrebatando pequeñas la delincuencia organizada, pero también se siguen

repetiendo los feminicidios cometidos por padres, padrastros, madres, madrastras, vecinos. Y aquí es momento de hablar de ellas en su memoria e indignarnos por nuestras pequeñas, exigir justicia por cada una de ellas y dejar de condolernos en redes sociales y actuar para detener el infierno y proteger a nuestras niñas y niños.

El 8 de enero de 2022, en Jalisco una adolescente que tenía entre 15 y 17 años, fue atacada a balazos cuando se encontraba con sus amigas, fuera de su domicilio. Hasta el momento no se conoce la detención de algún o algunos responsables. Así como no hubo seguimiento de la identificación de la víctima por los medios.

El 17 de enero en Coahuila, María Fernanda de 17 años fue encontrada violada y asesinada luego de acudir a un baile. Uno de los responsables fue detenido y vinculado a proceso.

El 18 de enero en Puebla, María Isabel de 10 años. El feminicidio de María Isabel ocurrió en el Barrio de Coyotzonga, en donde fue atacada sexualmente y después asesinada. Su atacante arrojó el cadáver de la niña en un predio en donde ese día fue encontrada por vecinos de la zona. El presunto asesino fue detenido el 08 de febrero, sin embargo, fue liberado el 13 de febrero. El juez de control. “No encontró suficientes pruebas para vincularlo por el feminicidio de la pequeña”. Hasta el momento no hay más avances sobre el lamentable caso.

El mismo 18 de enero, una pequeñita recién nacida en Chiapas fue presuntamente asesinada por su mamá. En la comunidad de Yajalón. la pequeña había nacido el 11 de enero, presuntamente su madre minutos después del alumbramiento decidió privarla de la vida, de manera extraoficial se supo que la tuvo en su casa tres días, para después tirarla a un lote baldío dentro de unas bolsas negras. La mujer de 32 años fue detenida el 18 de enero y se encuentra vinculada a proceso.

El 18 de enero en Sinaloa, Alicia Yamileth de 16 años recibió un balazo en el tórax, hasta el momento se desconoce qué fue lo que realmente le sucedió. La menor de edad falleció en el área de urgencias del Hospital General de la Elota y el personal médico notificó el deceso a las 12:00 horas, por lo que acudieron policías municipales, quienes confirmaron el deceso. No hay detenidos por el caso.

El 22 de enero en Michoacán, Dulce Guadalupe, de 17 años de edad, se convirtió en la víctima número 21 de la serie de homicidios en contra de mujeres en Michoacán en el mes de enero; cinco balazos le acertaron sus asesinos. No se reportaron responsables del delito.

El 27 de enero en Jalisco, Erika, la madre de dos niñas una de cinco y otra de nueve años. Fue detenida y vinculada a proceso. Luego de que la mayor de sus hijas perdiera la vida a causa de los descuidos de su madre, que generaron que la pequeña muriera por hipoxia cerebral secundaria a síndrome anémico, descuido a su salud por omisión, presentaba desnutrición. Fue llevada al centro de salud el 14 de enero donde murió. La niña de cinco años fue trasladada a un albergue a cargo de la Fiscalía de la entidad.

El 31 de enero en Nuevo León, encontraron el cuerpo de una bebé recién nacida, que presentaba traumatismo craneoencefálico, fue dejada dentro de una bolsa de basura. Hasta el momento no hay detenidos por este terrible acto.

El 31 de enero en Teocelo, Veracruz. Flor una menor de 14 años de edad y quien tenía seis meses de embarazo fue asesinada al interior de su casa, el primer sospechoso es su pareja sentimental, un hombre de 32 años de edad quien hasta el momento se encuentra prófugo.

El 02 de febrero, en Jalisco, fue encontrada enterrada una beba de nueve meses de edad. Las autoridades acudieron a un domicilio en el que los vecinos reportaron olores fétidos. Al hacer las investigaciones con la madre de la inocente la cual cayó en muchas contradicciones, las autoridades actuaron en el momento, cuando finalmente la madre aceptó que la bebé había “fallecido” unos días antes. Los padres y abuelos de la nena fueron detenidos.

El 3 de febrero en Oaxaca, Cinthia de 14 años, fue asesinada a balazos en su domicilio junto a dos mujeres más. Se presume que un grupo armado las ejecutó para “vengarse” de un policía municipal hermano de una de las víctimas. Hasta el momento no hay detenidos por este crimen.

También el 3 de febrero en Veracruz, Lizani de nueve años, fue violada y estrangulada en su casa. María Alejandra madre de la niña también fue asesinada. La hija mayor de Alejandra fue secuestrada hasta el momento se desconoce su paradero y la identidad de los presuntos asesinos.

Lourdes Mañón Rivera, de 13 años, fue desaparecida el 30 de enero en Zumpango, Estado de México. Su mamá desesperada intentó denunciar la desaparición, sin embargo, las autoridades no le tomaron su denuncia hasta el 03 de febrero. El cuerpo sin vida de Lulú fue encontrado el 4 de febrero, con signos violencia física y abuso sexual, de acuerdo a informes de las autoridades difundidos por el medio Infobae. La policía señala a Luis “N” como presunto feminicida el sujeto fue liberado en su primera captura por falta de pruebas. Sin embargo, gracias a un video de la cámara de vigilancia de la zona y a unas imágenes halladas en su celular, lograron incriminarlo nuevamente. En las gráficas se aprecia cómo el hombre sube a “Lulú” a una camioneta. Luis, se encuentra vinculado a proceso.

El 5 de febrero, en Chimalhuacán, Estado de México, se dio a conocer que Carlos Omar, fue detenido y vinculado a proceso por el feminicidio de su hijastra menor de edad a la que presuntamente estranguló dentro de su casa el 20 de enero. El miserable ese mismo día huyó. Sin embargo, lo ubicaron el 5 de febrero que le fue ejecutada la orden de aprehensión. El individuo se encuentra en proceso.

El 6 de febrero, en San Gabriel, Jalisco. Fueron localizados los cuerpos de Eugenia de cinco años y su hermano Alberto de siete. José Guadalupe, vecino de los niños fue detenido por este terrible acto. Según la investigación, los niños tocaron a la puerta del sujeto para pedirle algo de comer, el señalado les dijo que no tenía nada para darles. Se salió con ellos y los llevó hasta un arroyo seco, en donde arrojó al niño, quien se golpeó la cabeza y convulsionó. Fue que decidió quitarle la vida. Como la niña fue testigo de lo ocurrido, también la privó de la vida, pero antes abusó sexualmente de ella. El maldito se encuentra en proceso legal.

El 16 de febrero, Francisco y Sandra Guadalupe, una pareja de oficiales de seguridad pública municipal de Ciudad Juárez, Chihuahua, discutieron y se agarraron a balazos, en el tiroteo ambos perdieron la vida y mataron a su bebé de seis meses, hija de ambos. Hemos hablado de cómo las y los niños se quedan como rehenes de las batallas y las guerras de los padres, el doloroso caso de está bebé es una muestra muy penetrante de que siempre las víctimas son las y los niños.

El 18 de febrero en Tabasco, Ana Julia una menor de 15 años, recibió una llamada telefónica a las cuatro de la mañana. Su mamá denunció la desaparición de Ana. Su cuerpo fue encontrado el 20 de febrero, con visibles huellas de violencia. Hasta el momento no hay detenidos de este lamentable crimen.

El 25 de febrero en Morelos, el cuerpo de una pequeña de 12 años fue encontrado pendiendo de una soga en su casa. Las autoridades determinaron que la pequeña se “suicidó”. ¿Qué puede empujar a una pequeña de tan corta edad a “quitarse la vida”? Ojalá las autoridades investigaran el contexto en que estás niñas y niños deciden suicidarse.

El 26 de febrero también en Morelos. Crisálida una menor de 17 años, fue encontrada asesinada en la casa de su novio. Amigos de la adolescente dieron a conocer que Joan Steven (novio de Cris) de 20 años, de nacionalidad colombiana, se dedicaba a hacer préstamos conocidos como “Gota a Gota” y lo señalaron como el presunto asesino, el sujeto se encuentra prófugo desde entonces.

Los jovencitos también hicieron saber a las autoridades que unos meses atrás, Cris había terminado su noviazgo con Joan, pero la buscaba y con amenazas la obligaba a mantener contacto con él.

El 27 de febrero en Veracruz. Santa Cecilia de 13 años fue descubierta sin vida y con huellas de violencia en su vivienda en el municipio de Altotonga. Los padres de la pequeña habían salido a hacer compras y dejaron a la menor esperando en casa. José Andrés cuñado de la niña, fue detenido el 3 de marzo. Acusado por la violación y el feminicidio de Santa, se encuentra en proceso legal.

El 6 de marzo en el Estado de México, Atena una pequeña de 12 años, que se dedicaba a vender dulces, fue encontrada asesinada en el domicilio de un vecino. El 25 de marzo José Manuel, fue detenido luego de que vecinos denunciaran que estaba cometiendo una serie de asaltos. Al verificar los datos del sujeto la policía de Ecatepec se percató de que tenía una orden de aprehensión vigente por el feminicidio de Atena. El sujeto ya se encuentra en proceso legal.

El 6 de marzo en el Estado de México. Se dio a conocer la detención de Yesica y Luis Alberto, quienes fueron detenidos y vinculados a proceso por el feminicidio de la pequeña hija de Yesica de un año 11 meses. La cual presentaba Síndrome de Kempe. La niña fue llevada al Hospital en Tlalnepantla, ya sin signos vitales quienes de inmediato dieron aviso a la Fiscalía del Estado de que la pequeña había fallecido por laceración mesentérica secundaria a contusión profunda en abdomen. El padrastro y la madre se encuentran en proceso legal.

El 8 de marzo, en Jojutla, Morelos. Una pequeña de cuatro meses, fue asesinada porque no dejaba de llorar. Abigail y Jonathan de 18 y 21 años, fueron detenidos y vinculados a proceso por el feminicidio de la inocente.

El 9 de marzo en Torreón, Coahuila, fue encontrado el cuerpo sin vida de Rocío de 17 años en una fosa de aguas negras, ubicada en la colonia Las Estrellas. El cuerpo presentaba claras huellas de violencia; tras la necropsia se determinó que la joven fue agredida sexualmente antes de morir. El 11 de marzo, Jesús Daniel, amigo de Rocío fue detenido luego de que la investigación arrojará que es el presunto asesino de la menor. El sujeto fue vinculado a proceso.

El 12 de marzo en Guerrero, los cuerpos de una niña de 11 años, y dos pequeños de 9 y 5 años, fueron encontrados en una laguna en Petatlán. Habían sido reportados como desaparecidos por su mamá. Hasta el momento se ignora lo que sucedió a estos pequeños. Sin embargo, vecinos señalaron al padre de los pequeños como el presunto responsable del crimen.

El 16 de marzo en Veracruz. María del Carmen de 13 años

de edad fue hallada sin vida al interior de su recámara, luego de que presuntamente decidiera suicidarse ahorcándose con una cuerda, esto en las inmediaciones de la Localidad Xamactipac, de Calcahualco.

El 18 de marzo en el Estado de México. Jessica y Pamela fueron asesinadas junto con su abuelita en Zinacantepec. En lugares distintos de la vivienda quedaron los cuerpos sin vida de una mujer de 69 y el de Jessi de 16 años de edad. Presentaban heridas de arma de fuego, reportaron autoridades locales. Pamela de 13 años murió en la sala de urgencias de un hospital privado ubicado a corta distancia. Hasta el momento no hay detenidos del terrible multifeminicidio.

También el 18 de marzo, en Durango. En el Hospital General de El Oro. Murió una bebé de un año y 10 meses de edad, quien en la necropsia realizada presentó huellas de tortura, heridas ocasionadas presuntamente por sus padres. Luego de que el Hospital notificará a la Fiscalía, y que el pequeño cuerpecito fuera trasladado a las instalaciones del Servicio Médico Forense (Semefo), los médicos legistas determinaron que murió por trauma cerrado de abdomen consecutivo a shock hipovolémico y además detectaron que presentaba síndrome del niño maltratado. Los padres de la inocente, ya se encuentran en proceso legal por feminicidio.

El 18 de marzo fue fatídico para nuestras pequeñas. Una niña de tres años, en San Luis Potosí, fue ingresada al hospital rural del municipio. Ya no contaba con signos vitales y a simple vista presentaba diversas lesiones.

La investigación de las autoridades logró establecer la presunta intervención de Noé Alejandro “N”, pareja sentimental de la madre de la víctima, quien habría golpeado a la niña al interior de un domicilio perteneciente al Barrio de San Antonio, provocándole una hemorragia interna abdominal. El sujeto está detenido y en proceso legal.

El 23 de marzo, en Cuernavaca, Morelos. Una adolescente de 16 años, fue asesinada en una pollería donde trabajaba. Se desconoce al perpetrador y hasta el momento no hay detenidos del crimen.

El 26 de marzo, en Puebla. Familiares de Rosa María exigieron justicia para ella pues fue hallada sin vida en el municipio de Cuetzalan, cuatro días después de que fue reportada como desaparecida, periodo en el que las autoridades les pidieron tener calma para localizarla. Rosita de 15 años fue asesinada, la familia hasta el momento ignora quién tuvo el corazón de exterminarla.

El 26 de marzo, en Temoaya, Estado de México. Jalix de 17 años de edad, estudiante de la Escuela Preparatoria Oficial No. 44, fue hallada sin vida en su recámara al interior su vivienda. La adolescente era tía de Maicha Pamela, asesinada el 9 de mayo de 2020 en la colonia Emiliano Zapata, también en Temoaya. De acuerdo con medios locales, Jalix fue encontrada al interior de su casa con golpes y una herida en el cuello, además de que habría sido víctima de abuso sexual. Hasta el momento no hay detenidos por este horrible crimen.

El 28 de marzo en Veracruz. Una bebé perdió la vida luego de ser violada por un sujeto en el ejido Norberto Aguirre Palancares del municipio de Minatitlán Veracruz. La pequeña fue llevada por su madre Mónica, a una clínica en Cerro de Nanchital, en donde presuntamente le recomendaron que acudiera mejor al Hospital Pedro Coronel Pérez, en Las Choapas, debido a la gravedad del caso, y finalmente, en esta clínica la mandaron al Hospital Comunitario de

Coatzacoalcos, en donde la bebé murió a consecuencia de las severas lesiones que sufrió. Hasta el momento se ignora si la madre fue investigada y si hay alguna persona detenida por el terrible acto.

El 31 de marzo, en Zacatecas fue encontrado el cuerpo de Rodvick Nataly Gómez Chairez de 17 años, quien estaba desaparecida desde el 3 de marzo. Su cuerpo fue encontrado junto al de un joven. Sin embargo. El fiscal general de justicia, Francisco Murillo Ruiseco, que el caso se investiga como feminicidio. Hasta el momento no hay avances en la investigación.

El 1 de abril en Veracruz. Vecinos de la localidad Lindero Limón, en Ixhuatlán de Madero, hallaron el cadáver de Clara Noemí de 15 años desaparecida el pasado 29 de marzo. La menor había salido de su hogar en la localidad de Aytochco a primera hora del pasado martes con rumbo a la escuela.

Artemio N fue detenido y vinculado a proceso el 4 de abril por su presunta responsabilidad en el feminicidio de la menor Clara. A través de un comunicado, la Fiscalía General del Estado (FGE) dio a conocer que Artemio N recibió la medida cautelar de dos años y seis meses de prisión preventiva oficiosa en tanto se llevan a cabo las investigaciones.

El 6 de abril fue la última vez que vieron viva a Victoria Guadalupe de 3 años, en Querétaro. De acuerdo a las notas informativas locales y nacionales, Victoria desapareció tras ir a la papelería alrededor de las 17:15 de la tarde del día 6. Por lo que al no ver regresar a su hija, la madre de Victoria salió en su búsqueda a la cual se sumaron los vecinos. La pequeña fue localizada el 8 de abril en el mismo fraccionamiento donde vivía violada y envuelta en bolsas de plástico. El presunto asesino de la niña, fue detenido y vinculado a proceso el 10 de abril. Se encuentra en espera de sentencia.

El 9 de abril, Sofía Morales, alumna de la Prepa 4 de la UNAM de 17 años de edad, fue drogada en un bar de la colonia Doctores, en la CDMX, El 23 de abril. La Fiscalía General de Justicia de la Ciudad de México (FGJCDMX) informó que Mauro Antonio, de 20 años, fue detenido en calles de la colonia Juárez, de la alcaldía Cuauhtémoc, por los delitos de feminicidio en grado de tentativa y corrupción de personas menores de 18 años. El sujeto se encuentra recluido y en espera de que dé inició el juicio procesal.

El 11 de abril en Zacatecas, una menor de 17 años y una mujer adulta fueron asesinadas en calles de la entidad a balazos. Hasta el momento no hay avances en la investigación, para dar con el o los responsables del doble feminicidio.

El 8 de abril Frida Alondra de 13 años, salió de su casa en Cuajinicuilapa, Guerrero, rumbo a la comunidad de Juan Bautista Lo de Soto, Oaxaca, de donde era originaria. Frida fue localizada asesinada el 12 de abril en Oaxaca. El 24 de junio fue detenido un sospechoso.

El 12 de abril en Chiapas fueron localizados los cuerpos de. Una mujer y su hija de 13 años en el barrio La Jimba, en el municipio de Frontera Comalapa, en los límites con Guatemala, los cuerpos fueron lanzados a un tanque para almacenar agua, donde permanecieron varias horas, hasta que fueron descubiertos y recuperados por el Ministerio Público. Hasta el momento no hay avances en la investigación.

El 14 de abril en Veracruz, fueron localizados, los cuerpos de Susana y los pequeños Danna Yamileth de 10 años y José Luis de 7, salieron a flote en la pileta de su casa. Al principio parecía un accidente, pero las investigaciones revelaron que la madre y sus hijos fueron asesinados. La Fiscalía General del

estado informó a través de un comunicado la detención de Juan Augusto, presunto feminicida era su pareja sentimental, los atroces hechos ocurrieron en Tlapacoyan, Veracruz. El miserable ya está en espera de que inicié el juicio.

El 16 de abril en Tamaulipas, fue identificado el cadáver de Perla Magaly de 15 años, la identificación se logró mediante pruebas de ADN después de que fue localizado sin documentos de identidad. El 06 de abril fue encontrada asesinada en el municipio de Llera, 70 kilómetros al sur de esta capital, informó la Fiscalía de Justicia del Estado. La menor salió de su domicilio el 5 de abril. Fue hasta el 11 del mismo mes cuando los familiares acudieron ante el Ministerio Público e informaron que Perla Magaly había salido del domicilio familiar, en la colonia Linda Vista, de Victoria, sin que se conociera luego su paradero. Hasta el momento no hay avances en la investigación.

El 18 de abril, se dio a conocer por notas locales, el caso de la pequeña Sayumi una bebé de tres años, que fue violada y asesinada presuntamente por su padre, el caso se dio en un pueblo aguacatero, Tacámbaro, Michoacán. El caso de Sayumi es muy poco conocido, a pesar de que se han organizado dos marchas para exigir justicia por la pequeña. Jesús A. es el padre de la pequeña Sayumi, quien ha sido señalado como el presunto feminicida y violador, se desconoce el paradero del sujeto, por lo que también se exige a las autoridades se enfoquen en la búsqueda del hombre. La Fiscalía de Michoacán el 26 de abril ofreció una recompensa de 100 mil pesos, a quien aporte datos para dar con el paradero del miserable. La información que aporten los particulares será recibida en la Agencia de Inteligencia Criminal de la Fiscalía General del Estado de Michoacán, con domicilio en Periférico Independencia, número 5000, colonia Sentimientos de la Nación, C.P. 58170, Morelia, Michoacán; a la dirección de correo electrónico recompensas@fiscaliamichoacan.gob.mx ; y, al número telefónico 800 890 81 06 de cualquier parte del país.

El 2 de mayo en Oaxaca, Arely presuntamente le quitó la vida a sus hijos Arely, de 8 años de edad; Itzá, de 5, Alim, de 2, y Delfino, de 10 meses de edad, con un arma punzocortante.

Posteriormente, la imputada se infligió lesiones a sí misma con el objeto cortante, situación que puso en riesgo su vida y que propició que fuera trasladada a recibir atención médica especializada. El 6 de mayo, la mujer recibió su alta médica y, posteriormente, elementos de la Agencia Estatal de Investigaciones ejecutaron la orden de aprehensión en su contra, siendo presentada ante la autoridad judicial. Luego de ser dada de alta la mujer fue sometida a evaluaciones psiquiátricas que descartaron que actuara bajo algún episodio psicótico, por lo que ya se reanudó su proceso legal.

El 2 de mayo, en Chihuahua. Jessenia Johana de 17 años fue asesinada y quemada dentro de su cuarto en una vivienda ubicada en las calles Fundadores de América y Antonio López García, en la colonia Manuel J. Clouthier. El Servicio Médico Forense reveló que Jessenia murió por traumatismo craneoencefálico severo, consecutivo a heridas cutuso-cortantes. Hasta el momento no hay avances en la investigación.

El viernes 6 de mayo en Montemorelos, Nuevo León, una pequeña de un año y su hermanita de 3 fueron apuñalados presuntamente por su mamá. El 15 de mayo La Fiscalía General de Justicia (FGJ) del estado de Nuevo León informó que un juez de control otorgó la vinculación a proceso de

Deisy Yadira “N” por su presunta participación en los delitos de feminicidio y feminicidio en grado de tentativa. La Fiscalía Especializada en Feminicidios y Delitos contra Mujeres dio a conocer que a Deisy “N” se le dictó la medida cautelar de prisión preventiva oficiosa por un periodo de seis meses, mientras se realizan las investigaciones complementarias.

El 6 de mayo alrededor de las 12:30 horas en el Hospital Nuestra Señora de Medugorie, en Guadalajara, Jalisco. Autoridades del nosocomio enviaron el reporte de que acababa de ingresar una pequeña de cinco años con el Síndrome de Kempe y sin signos vitales. Por lo que el padre de la pequeña fue detenido por las autoridades.

También el 6 de mayo, en Nuevo León. Un grupo de hombres intentó levantar a Yuridia de 15 años; y a dos amigas. De acuerdo a medios locales, la jovencita caminaba junto a sus dos amigas sobre la Avenida San Juan, de la colonia Mirador de San Antonio, en el municipio de Juárez, cuando sujetos a bordo de un vehículo intentaron levantarlas. Los individuos dispararon contra ellas, dejando sin vida a Yuri. Sus amigas salieron heridas. Hasta el momento no hay avances en la investigación.

En Colima, el 6 de mayo. Perla Julissa de 15 años, fue encontrada muerta tras un incendio registrado esa mañana en una vivienda de la colonia Alta Villa, del municipio de Villa de Álvarez. De acuerdo a los reportes iniciales, el siniestro se reportó a las 06:30 del pasado jueves, por lo que autoridades de Seguridad y Protección Civil atendieron al llamado de emergencia. No obstante, de manera extraoficial se dio a conocer que a través de los peritajes se identificó que Julissa presentaba diversas huellas heridas con arma blanca. Además de que se especuló que la joven fue encerrada para que no pudiera escapar del fuego. Hasta el momento el sospechoso de 16 años ex novio de Perla no ha sido detenido.

El 7 de mayo, en la costa de Oaxaca. América Lizbeth que tenía tres meses de embarazo, fue asesinada por disparo de arma de fuego en la cabeza, cuando se encontraba en su vivienda, la cual se encuentra en la colonia Sector 2000, de Puerto Escondido. El 9 de mayo la Fiscalía de Oaxaca vinculó a proceso a Marcos pareja sentimental de América por feminicidio.

El 10 de mayo, una pequeña de 3 años, perdió la vida en la capital del estado de Durango, esto luego de que arribara a las instalaciones de la Clínica No. 44 del Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) en espera de ser atendida. La inocente presentaba huellas de violencia. El padrastro de la inocente fue detenido por el crimen.

El 11 de mayo, una pequeña de apenas 12 años fue asesinada afuera de su casa, ubicada en la calle Adolfo López Mateos de la Delegación Tapeixtles, en Manzanillo, en el estado de Colima. De acuerdo con medios locales, la niña estaba sobre la banqueta de su casa, cuando un hombre desconocido llegó hacia ella y le disparó en la cabeza. Hasta el momento no hay avances de la investigación.

El 11 de mayo, en San Francisco del Mar, Oaxaca. Martha Elena de 13 años, fue asesinada cuando un sujeto balaceó el domicilio donde vivía. Dejando herido a un hombre adulto y un pequeño de 10 años. Hasta el momento no hay detenidos por el crimen.

La noche del viernes 13 de mayo, un sujeto abandonó a una mujer, de 17 años, en la entrada de urgencias del Centro de Salud con Servicios Ampliados (CESSA) de Xonacatepec, Puebla. Un médico confirmó que la joven estaba muerta y

aunque no se proporcionaron más detalles, las autoridades investigan el caso como feminicidio. Hasta el momento no hay más datos sobre este tema.

El 15 de mayo, en San Felipe del Progreso, Estado de México. Jaqueline de 17 años, fue encontrada violada y asesinada en un terreno de la comunidad el Chotoje. Hasta el momento no hay información de alguna detención por el crimen de la adolescente.

El 16 de mayo, en Santa Catarina Loxicha, Oaxaca. Clara de 13 años fue asesinada junto a su madre, dentro de su casa. Por un sujeto hasta el momento desconocido.

Meliza de 17 años, desapareció cuando se dirigía a una cita de trabajo en Tlaxcala. Su cuerpo fue localizado el 16 de mayo en Veracruz. Los reportes señalan que Meliza se entrevistó con una persona en el municipio de San Martín Texmelucan, Puebla dónde la contratarían para trabajar en dicha ciudad, sin embargo, fue llevada “con engaños” al estado de Veracruz. Debido a que el cuerpo sin vida de Meliza presentaba violencia y huellas de tortura, la FGE encauzará la investigación por el delito de feminicidio, con probabilidad de abuso sexual. Su cuerpo fue entregado a su familia el 17 de junio. Sin detenidos por el crimen.

El 17 de mayo, en Candelaria Loxicha, Oaxaca. Aurora de 2 años, fue asesinada en su casa por su abuelo, quien apuñaló a Honorina abuela de la pequeña y a la inocente. Gregorio fue detenido y se encuentra en proceso legal.

El 22 de mayo Melany de 6 años de edad perdió la vida cuando era trasladada al puesto de socorro de la Cruz Roja en el municipio de Gómez Palacio, Durango Melany presentaba visibles huellas de violencia. Luis Erwin padrastro de la niña fue detenido y vinculado a proceso por feminicidio y tentativa de feminicidio ya que en el hogar del sujeto se encontró a otra pequeñita mal herida.

El 25 de mayo, Tifany de 12 años fue asesinada a balazos, también quedaron dos mujeres lesionadas, en Cuatla, Morelos. Los hechos se dieron en la calle, cuando sujetos desconocidos atacaron la camioneta en la que se trasladaban las mujeres. Hasta el momento no hay detenidos por el feminicidio.

El 30 de mayo, una bebé de 2 años. Fue asesinada por su padrastro dentro de un inmueble de la comunidad San Idelfonso, en el municipio de Ixtlahuaca, Estado de México. El miserable ya se encuentra recluido esperando su proceso legal, por el feminicidio de la pequeña.

El 2 de junio en San Mateo Río Hondo, Oaxaca. Una mujer adulta y dos menores de edad fueron asesinadas a balazos, en la localidad de San Idelfonso Ozolotepec, en la región Sierra Sur de Oaxaca. Las víctimas fueron identificadas como Guadalupe G. V., de 52 años de edad; Galilea G., de cuatro años, y Génesis G., de seis meses. Las investigaciones arrojaron que habría sido un familiar. Hasta el momento no hay detenidos.

El 3 de junio en Tizapán el Alto, Jalisco; Jaime de 82 años, disparó contra un grupo de niños que jugaba fuera de su casa. En el lugar quedó sin vida el cuerpo de una pequeña de 3 años de identidad reservada. El sujeto fue detenido y puesto a disposición de las autoridades. Actualmente se encuentra en proceso legal.

El 10 de junio en Morelia, Michoacán, Italia Rubí de 13 años fue asesinada a balazos por su padre dentro de su domicilio junto a su madre y hermano. Fuentes informan que el sujeto sufría de crisis mentales, se suicidó después del terrible crimen.

El 9 de junio Valentina Guadalupe de 11 años. Se suicidó, luego de que su maestro la violara, en Saltillo, Coahuila. Gerardo "N", quien es parte del cuerpo directivo de la escuela ubicada en la colonia Francisco I. Madero. Fue detenido el 16 de junio el pasado. El 22 de junio fue vinculado a proceso por violación de otra menor. Hasta el momento no se ha vinculado por lo sucedido a Valentina.

El 15 de junio una bebé de siete meses murió luego de que una bala la alcanzara cuando su familia quedó en medio de un tiroteo. Hasta el momento no hay detenidos por el crimen.

El 16 de junio sobre la carretera Tlaxiaco, Pinotepa Nacional, Oaxaca. Mientras viajaban a bordo de su automóvil sobre la carretera federal 125, una familia de cuatro integrantes fue asesinada. Entre las víctimas había una niña de siete años. Hasta el momento se desconoce si hay sospechosos del terrible suceso.

El 17 de junio, en Valle de Chalco, Estado de México, una pequeñita de tres años fue asesinada al interior de un inmueble ubicado en la colonia Alfredo del Mazo. La pequeña se encontraba al cuidado del ahora detenido, quien en algún momento la habría golpeado, ocasionándole la muerte a causa de un traumatismo craneoencefálico y luego huyó del lugar.

Julio César fue detenido y puesto en prisión el 21 de junio, es investigado por su probable participación en el delito de feminicidio en agravio de la hija de su pareja sentimental.

El 20 de junio en San Pedro Mixtepec, Oaxaca. Jimena de 11 años fue asesinada a balazos por su padre que llegó al domicilio en estado de ebriedad. El agresor ya se encuentra en prisión esperando su proceso legal.

El 23 de junio, en Guasave, Sinaloa. Romina una nena de tres años se extravió alrededor de las 10 de la mañana. Por la noche su cuerpecito fue encontrado dentro de un automóvil abandonado. Hasta el momento no hay mayor información.

El pasado 17 de junio aproximadamente a las 17:00 horas, cuando su madre, identificada como Estela, de 30 años de edad, la llevó al Hospital General de Lerdo, Durango, debido a que la niña presentaba diversos malestares. Al revisarla un médico en turno, le diagnosticó al momento de su ingreso. Un cuadro agudo de deshidratación, desnutrición, así como traumatismo craneoencefálico y omisión de cuidados. En ese momento el personal del Hospital dio aviso al DIF municipal de Lerdo, y estos a su vez a la Vicefiscalía Región Laguna, autoridad que aprehendió de inmediato y en flagrancia a los padres de la menor de nombre Cristian Yovani y Blanca Estela, de 28 y 30 años de edad, respectivamente. La nena permaneció internada en el referido nosocomio hasta la tarde del 25 de junio, cuando finalmente murió por complicaciones de las lesiones que sufría.

Datos duros,

REALIDAD DESESPERANTE

Según datos de Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad

232 niñas y adolescentes

fueron víctimas de muerte violenta de enero a noviembre de 2021, de las cuales:

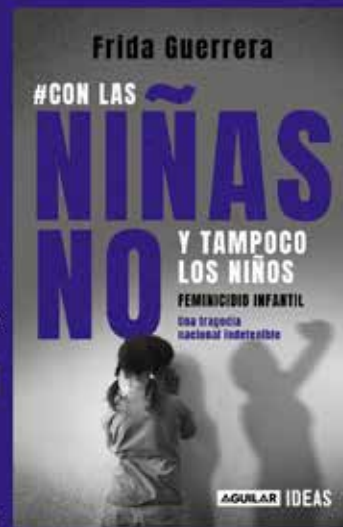


94 fueron víctimas de **feminicidio**

Y **138** de **homicidio doloso**



Sin embargo, a partir de la **investigación documental** diaria, se registraron



130 feminicidios infantiles



Los datos hablan por sí mismos. No hay más nada que decir. Solo cerrar con la reflexión de siempre. ¿Cuándo nos vamos a detener?.

junio 2022

Eres madre, padre, hermana, hermano, hija, hijo. De una mujer víctima de feminicidio, desaparición, o intento de feminicidio búscame, ayúdame a visualizarlas y contar su historia. Voces de la Ausencia.

P.D. Cada uno de los textos expuestos en este espacio, son con autorización y acompañamiento de las víctimas. Porque solo somos la extensión de su grito de justicia.

Desde el portal

DISPUTAS PARTIDISTAS

ÁNGEL SORIANO
asorianocarrasco@yahoo.com

Inconformidades surgidas al interior del PRI y que amenazan la viabilidad para el 2024 de la coalición “Va por México” demuestran que, en el país, los intereses facciosos van más allá del interés nacional y que los partidos como instrumentos civilizados para acceder al poder dejan de serlo para convertirse en empresas de lucro político.

Si se toma en consideración del origen de su creación, el PRI representó lo más avanzados en cuanto a derechos sociales y defensa de la soberanía, en tanto que el PAN significó todo lo contrario, o el mismo PRD en la defensa de la democratización y la lucha reivindicatoria de los obreros y los campesinos. Hoy los tres han abandonado sus convicciones en aras del poder.

Los electores encuentran en la amalgama de partidos un solo propósito: el de las cúpulas del poder y no de los intereses sociales. No hay oferta electoral, sino interés personal; la lucha por conquistas los liderazgos partidistas se resumen en la lucha facciosa para la defensa del patrimonio familiar y no del interés colectivo.

Lamentable espectáculo a unos meses de la selección de los candidatos presidenciales para el 2024 para lo cual se llegará con un reducido abanico de propuestas, nada sólidas para el electorado y pocas opciones de la cauda de aspirantes que bien pueden militar en uno u otro partido, sin encontrarse las diferencias -porque no hay- ideológicas o sociales.

TURBULENCIAS

Negocio de organizaciones

En Tlapa, Guerrero, donde firmó un convenio con Fernando Landeros, de Teletón, para atender a discapacitados, el presidente Andrés Manuel López Obrador dijo que ya no se da dinero a intermediarios. ¿Se acuerdan cómo era antes? que la asociación campesina Francisco Villa o el Movimiento popular Venustiano Carranza o el Movimiento Campesino Emiliano Zapata o tantas organizaciones, había organizaciones que se llevaban hasta 20 mil millones de pesos del presupuesto cada año y no llegaba a la gente o llegaba con moche...En su festejo por el 32 aniversario de su fundación, la Universidad Continental que dirige la doctora Nora Maldonado Garrido entregó el Doctorado Honoris Causa a Patricia Ganem Alarcón, Enrique Ku Herrera, Ricardo González Escobar y Jesús Padilla Zenteno, en ceremonia donde la presidenta de la Alianza para la Educación Superior, María Luisa Flores del Valle expresó que “la honestidad para esta institución no es una palabra, sino como debe ser para todos, un estilo de vida”...El canciller Marcelo Ebrard salió en defensa de Jesús Ernesto, el hijo del presidente López Obrador, víctima de una campaña de ataques políticos, ataques irrespetuosos y cobardes a un menor de edad, a quien hay que respetar por su calidad humana y ejercicio pleno de sus derechos. Se habla de inclusión y se ataca a personas indefensas por inconformidades en contra de su padre quien, por su parte, defiende su proyecto político que debería ser combatido con propuestas y en con los instrumentos legales de que se dispone para ello, pero no al ataque familiar. Ojalá y esto llame a la reflexión a los irracionales adversarios de AMLO...El notario público 94 de Oaxaca, Rodolfo Morales Pazos, fue baleado junto con otro acompañante en la Av. Símbolos Patrios, en los límites de San Antonio de la Cal y Xoxocotlán. El letrado dos semanas antes sufrió la pérdida de uno de sus hijos que también fue baleado en la colonia Reforma. La violencia se amplía cada vez más en todo el país y en diversos círculos sociales lo cual demuestra que hacen falta otros mecanismos para enrutar las diferencias o inconformidades hacia métodos más civilizados y dejar de presentarnos ante el mundo como un país violento e irracional...

EL MUNDO AL REVÉS

ROSBELMON

No me había atrevido antes a hablar de política, porque de verdad no la entiendo. Mejor dicho, no la quiero entender. Todavía no me cabe en la cabeza que alguien que ha luchado siempre por llegar a la Presidencia y lo lograra, se sabotee él mismo. Sin embargo, y porque lo veo, lo creo. Como dijo Santo Tomás: “Hasta no ver, no creer”. Y sí, considero que me está tocando verlo.

Dicen que hay libertad de expresión, sin embargo, todavía guardo mis reservas. Si hay libertad de expresión y tantas leyes para la protección de los derechos humanos, entonces ¿por qué matar a periodistas que se atreven a decir las cosas como son? Cómo lo dije, hasta no ver, no creer. Las leyes, en teoría son fantásticas y fabulosas, no para quienes son adversas, y, desafortunadamente, siempre le toca a quien clama justicia. Al menos, es lo que me ha tocado advertir hasta el momento.

Cuando el actual Presidente de la República, asumió el cargo, hace apenas 4 largos años (nunca se me había hecho tan larga y pesada una presidencia), dijo que abatiría la Corrupción, pero que por lo mismo habría Austeridad Republicana. No obstante, a la fecha, no he visto ni lo uno, ni lo otro. Al contrario, me queda claro que quienes quedan o han quedado en puestos clave, ni son unos santos y la corrupción está a todo lo que da. Asimismo la famosa “Austeridad Republicana”, vaya que ha dejado mucho de qué hablar, pues a la fecha, una gran parte de los mexicanos se encuentran sin trabajo y las juntas locales y Tribunales Federales del Trabajo y Conciliación y Arbitraje respectivamente, se encuentran saturado. Vaya pues forma de “barrer” y “acabar con la corrupción”, dejando sin trabajo a los más vulnerables y premiando a la cúpula del “poder”.

Estuvo interesante la pregunta que se le hizo sobre los despidos injustificados que han sufrido varios funcionarios. Sin embargo, él dijo no saber y que obviamente quien se conduce con rectitud, ¡no debe ser despedido y que lo iba a investigar! Nada más fuera de la realidad. Sin embargo, dice que la “fase superior de la austeridad republicana es la pobreza franciscana”, no, pues sí que estamos más cerca del paraíso.

Ah, pero olvidaba que la “casa gris” no existe, es producto de la mafia del poder y de la gente que se encuentra en contra del pobre Presidente. Vaya forma de tratar a alguien que se entrega al pueblo. Culpando todavía y cada que puede a Carlos Loret, y la ¿“libertad de expresión Apá”? y termina diciendo que “nadie va a ser censurado” ¿no es contradictorio? Solo pregunto.

“Abrazos, no balazos”, eso dice y ha sido su frase a la fecha, ¡ja! Vaya forma de tratarnos, cuando existen más feminicidios que nunca, más acoso laboral, sexual y desaparición de personas, trata de blancas, narcotráfico, etc. ¡Pero el país está bien! Lo olvidaba, ¡Él tiene otros datos!, su frase favorita, pues lejos de crecer, han disminuido todos estos delitos en México casi llegando a un 50% menos que Calderón y Peña Nieto. Atreviéndose a presumir que es el ¡segundo Presidente mejor calificado! No, pues no cabe duda que no sabemos absolutamente nada de lo que pasa en nuestro país. Obviamente yo, que no me gusta enterarme, menos.

Increíblemente cuando se habla de que México aplica la mayor tasa de interés en la historia, hace una analogía de un carro y la inflación, y señala: “Para que el carro no se caliente, se apaga y ya no camina, ya no hay crecimiento, esa es la gran invención, por eso hablo de que son técnicos que se creen científicos; hay que regresar a la idea de que los pueblos progresan con producción”. Pero lo que considero peor, es que se compare con Estados Unidos y Europa ¿De verdad, es posible comparar a México con ellos?

También refiere que “casi no han habido manifestaciones”, y que a donde va, se le respeta. En cuanto a las elecciones pasadas del 5 de junio, señaló que no había democracia en México, y las agresiones actuales se dan porque existe actualmente un proceso de transición, pues todavía se siguen “comprando votos”, que aún con eso quienes lo hacen, no les alcanza.

Lo cierto es que la política, es la política y considero, de manera personal, que siempre es lo mismo, pero no igual. Cada quién sigue a quien le conviene y no pasa nada. Siempre habrá chivos expiatorios y santos alabados, hasta que se caen del pedestal, o no. Pero México sigue adelante, el que siempre ha sido “el cuerno de la abundancia”, ni hablar.

Se diga lo que se diga, con mucha tristeza creí que cuando llegara a los cincuenta, mi mentalidad no sería como la de mis padres o abuelos, que decían “en mis tiempos, la vida era diferente”. Sin embargo, con nostalgia recuerdo que podíamos salir a jugar sin ningún peligro a la calle, no había balazos, ni personas desaparecidas. Quizás no estábamos tan comunicados, quizá no había tanta tecnología, pero es difícil y triste ver que nos encontramos en tiempos muy difíciles y tristes. Ojalá no llegemos a perder tanto como algunos países hermanos en América Latina, ojalá sigamos siendo el México Mágico de siempre.

La Discapacidad en Oaxaca

DR. JUAN CARLOS

La OMS (organización mundial de la salud) define la discapacidad como cualquier restricción o impedimento de la capacidad para realizar una actividad en la forma o dentro del margen que se considera normal para el ser humano. Como podemos leer le deja toda la responsabilidad al individuo en sus funciones, estructuras corporales, actividades y participación en la sociedad, no es hasta 1980 que la CIF (clasificación internacional del funcionamiento) agrega el componente de factores ambientales, tales como las barreras arquitectónicas u obstáculos haciendo participe no solo al individuo si no al lugar donde desarrolla su vida (casa, escuela, trabajo, vía pública) y al ambiente en el cual la desarrolla.

Por lo tanto no es la misma calidad de vida de una persona con discapacidad en la ciudad de Viena por poner un ejemplo que en nuestra Verde Antequera. Los obstáculos o barreras comienzan desde casa, construimos nuestros hogares con escaleras sin barandal, desniveles, pendientes, pisos y puertas en donde nunca va a caber una silla de ruedas o camillas, ni hablar de nuestras calles y lugares de trabajo en donde encontramos baches, rampas sin la inclinación adecuada, semáforos sin funcionar y lugares de estacionamiento que pocos respetan por la cultura vial de solo es un ratito.

Tenemos entonces que la discapacidad es un tema complejo, lo propicia un problema físico o psicológico pero lo perpetúa la sociedad, hace falta mucha información al respecto, un encuesta realizada por la empresa Mercawise en 2021 arrojó que el 86% de Mexicanos manifiesta que hace falta información acerca de la discapacidad y su atención. Esto es preocupante porque hasta el 96% de personas vamos a sufrir de alguna discapacidad temporal o permanente. Entonces es un problema de salud pública mal enfocado, la raíz del problema no es la indiferencia si no que las instituciones gubernamentales, privadas, sociedades civiles y fundaciones estamos luchando individualmente, no hay comunicación entre ellos por lo cual los apoyos e iniciativas con buenas intenciones se pierden, gastando recursos económicos, humanos y tiempo valioso en la atención.

¿A dónde acudir entonces? Existe una especialidad médica enfocada a la atención de la discapacidad, Se llama Medicina de Rehabilitación, la cual se vale de distintas áreas como la terapia física, terapia ocupacional, terapia de lenguaje, psicología y trabajo social para adaptar al individuo a su entorno social. Existe un colegio Oaxaqueño de Medicina de Rehabilitación que sigue luchando por las personas con discapacidad en Oaxaca, unir fuerzas en las distintas áreas y asociaciones es la piedra angular en el tratamiento de las personas con discapacidad, porque no son personas con capacidades diferentes pero sí pueden ser personas con capacidades adaptadas.

En esta dirección pueden consultar a los Médicos en Rehabilitación certificados en todo el país.

<https://www.consejorehabilitacion.org.mx>



*FERNANDO
ROGERIO*



Contacto: 333-441-5051

POLIGRAFO MX

POLÍTICA GRÁFICA OBJETIVA



www.poligrafodigital.com



TABASCO



OAXACA



CDMX



ZACATECAS



JALISCO